

# P

# PDM

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2008 - 2018



SOLOLÁ



MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA  
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS LA LAGUNA,  
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.  
GUATEMALA C.A.**

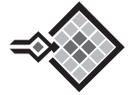


La administración municipal 2,008-2,012, encabezada por el ciudadano Lucas Puzul Sajvin, con la finalidad de velar por el bien común de los habitantes de San Marcos La Laguna, quiere agradecer al Consejo de Desarrollo Departamental de Sololá, al PNUD Proyecto Pro Habitat, a Segeplan, Asociación Vivamos Mejor por el apoyo en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial.

Al mismo tiempo reconocer el esfuerzo de los hombres y mujeres marquenses, en particular a los líderes y lideresas del municipio, los representantes de los COCODEs y de las instituciones existentes en el municipio, que fueron parte fundamental en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Además, subrayar la importancia que tiene esa planificación para el desarrollo del municipio de San Marcos La Laguna y ante todo el pueblo. Se asume el compromiso de darle seguimiento apropiado a los proyectos estratégicos priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal.





## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
<b>Siglas Utilizadas</b>	4
<b>1. Presentación</b>	5
<b>2. Objetivos del Plan</b>	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
<b>3. Proceso de Planificación</b>	7
3.1. Antecedentes del Proceso de Planificación	7
3.2. Proceso de Planificación Estratégica Territorial	8
3.2.1. Principales Resultados	9
<b>4. Caracterización del municipio</b>	9
<b>5. Elaboración del mapa de amenazas comunitario y análisis de vulnerabilidad</b>	26
5.1. Metodología	26
5.2. Resultados	26
<b>6. Análisis Territorial</b>	28
6.1. Análisis FODA	28
6.2. Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA)	28
<b>7. Planificación Territorial</b>	36
7.1. Matriz de Planificación del Plan de Desarrollo Municipal	36
<b>8. Visión Estratégica y Estrategias Operativas</b>	43
8.1. Visión Estratégica	43
8.2. Responsabilidades de Ejecución	44
8.3. Actores de Intervención	44
8.4. Fuentes de Financiamiento y Gestión	44
8.5. Seguimiento y Evaluación	45
8.6. Políticas a Implementar	47
8.6.1. Políticas del Concejo Municipal	48
8.6.2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá	48
8.6.3. Políticas de Socialización	48
<b>9. Conclusiones</b>	49
<b>10. Bibliografía</b>	50
<b>11. Glosario</b>	52
<b>Anexos</b>	
Anexo 1: Mapa de amenazas	
Anexo 2: Matriz de Planificación	

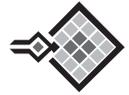




## SIGLAS UTILIZADAS

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RUMCLA</b>	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SUN</b>	Sistema Urbano Nacional
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental





# 1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como órgano planificador del Estado, tiene bajo su responsabilidad facilitar y asesorar, en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, los procesos de planificación estratégica territorial, con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Territorial (PET) es la forma o vehículo que metodológicamente permite mediante una amplia participación, que desde las instancias locales construir una visión de futuro alcanzable, a través de la articulación de procesos sociales, institucionales y políticos, para vincular los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el propósito de completar los procesos del Sistema de Consejos, para la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, en todos los niveles político-administrativos del país.

Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. En relación a los aspectos técnicos, los sectores interactúan principalmente a través de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) y del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). El involucrar en el proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

La SEGEPLAN con la promoción de la PET en el Departamento de Sololá incluye una visión de la dinámica territorial en la planificación e incorpora los elementos sociales, culturales, económicos y político-institucionales en el proceso. Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial.

Es por eso, que complementariamente al proceso desarrollado en el Departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial en el municipio de San Marcos La Laguna.

El siguiente documento es el resultado de este proceso de planificación en dicho municipio.





## 2. OBJETIVOS DEL PLAN 2

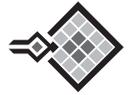
### 2.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene la inversión pública y privada del territorio del municipio de San Marcos La Laguna.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información existente del municipio de San Marcos La Laguna en los sectores económicos, socio-culturales y ambientales con perspectiva de territorialidad.
- Elaborar un estudio técnico del municipio de San Marcos La Laguna para conocer la situación actual y las potencialidades del municipio.
- Analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que como territorio tiene el municipio de San Marcos La Laguna.
- Priorizar y proponer proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Promover políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del municipio de San Marcos La Laguna.





## 3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN



### 3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones, entre éstas, la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Por lo que este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo, no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca de Atitlán; planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la Cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron en base al plan territorial de la Cuenca, los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región (Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán).

A partir de febrero del presente año se está desarrollando el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en el municipio de San Marcos La Laguna.

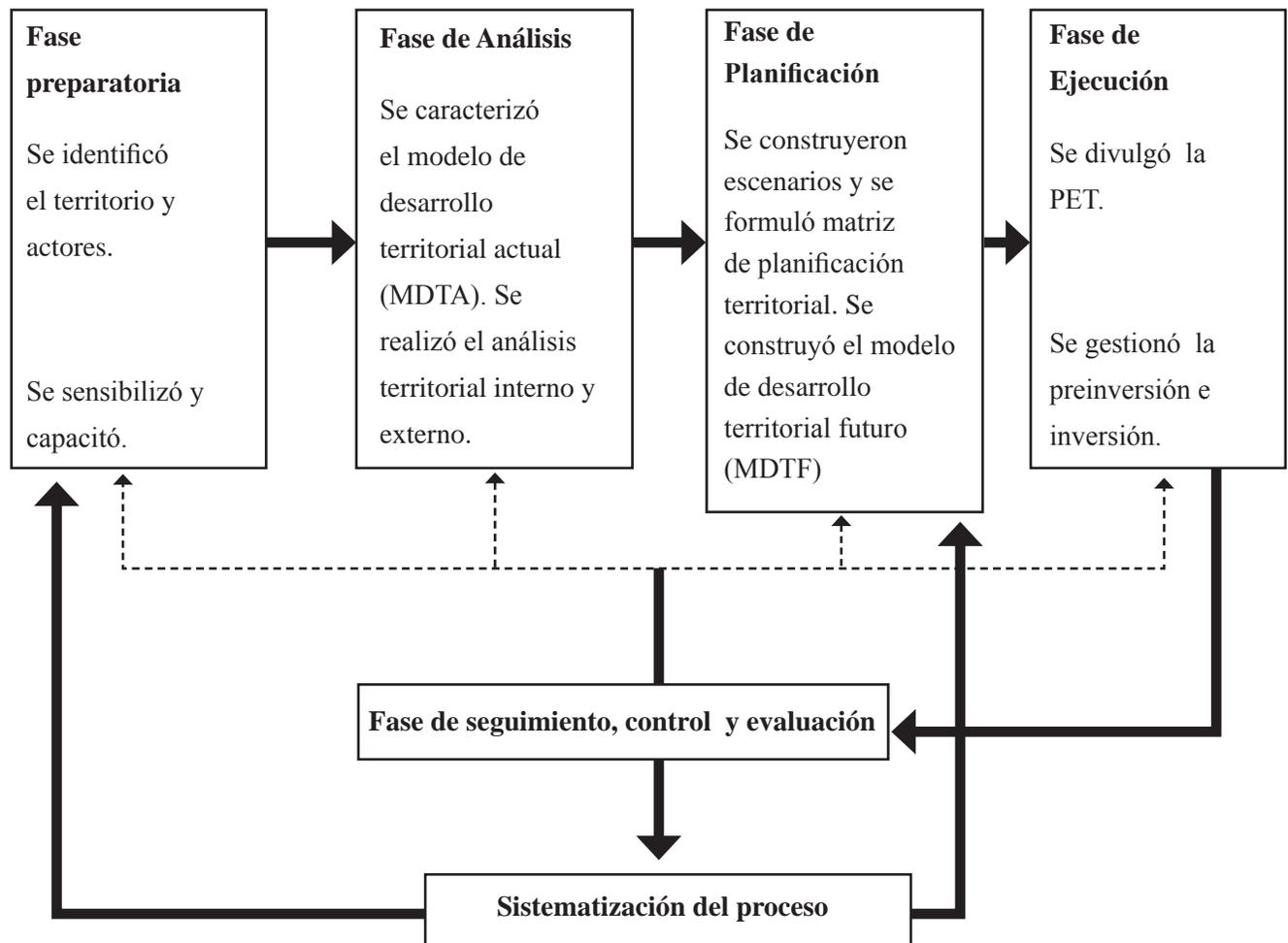


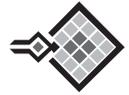
### 3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial

El proceso consistió en una serie de actividades que incluyeron talleres participativos de sensibilización y conocimiento de la metodología PET, así como reuniones de trabajo para el desarrollo de todo el proceso de planificación de la primera y segunda fase.

Se trabajó especialmente con los actores con reconocido liderazgo en el municipio y se contó con la participación del alcalde municipal, representantes de la OMP, representantes del COMUDE y algunos líderes comunitarios.

A continuación se muestra el esquema del proceso de planificación a desarrollar.





### 3.2.1 Principales Resultados

- Identificación del municipio a trabajar.
- Identificación de los actores a participar en el municipio.
- Conocimiento de la estrategia del Sistema Urbano Nacional y de la metodología del Plan Estratégico Territorial.
- Sistematización de información existente en planificaciones anteriores.
- Análisis del territorio municipal y elaboración del estudio técnico del municipio.
- Establecimiento de criterios mínimos para identificar proyectos estratégicos.
- Identificación de proyectos estratégicos territoriales.
- Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración del Plan de Pre-inversión e Inversión.

## 4. CARATERIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA

### 4.1 Datos Generales del Municipio

#### 4.1.1 Aspectos Históricos

##### a. Origen del Nombre

El nombre del municipio de San Marcos la Laguna, proviene del Santo Patrono San Marcos Evangelista. Los Anales de los Kaqchikeles o memorias de Tecpán Atitlán, mencionan que en época antes de la llegada de los españoles en 1524, y que ahora es lógico no poder precisar, los guerreros Kaqchikeles comenzaron a cruzar el Lago de Atitlán, cuyas aguas estaban muy agitadas, así como que a uno de los lugares que se dirigieron fue Payán Chocol, que se supone haya sido el nombre aborigen. Más adelante aparece que el sábado 5 de octubre de 1583, llegó el Juez Juan de Rosales con el escribano Juan de Morales a inspeccionar la montaña y el río en Payán Chocol, cuya etimología al decir de Recinos significa “Festín en el agua”. Corroborar el nombre indígena lo anotado el 26 de abril de 1584 que trata de la fundación o reducción del poblado de parte de los españoles: “El 26 de abril fueron a decir la misa de San Marcos en Payán Chocol; hizo la procesión el Padre Fray Juan de Mendoza, al que asistieron todos los señores” quedando al margen del manuscrito la leyenda que dice “Fundación de San Marcos”.

De acuerdo con la tradición, la cabecera de San Marcos La Laguna ha sido trasladada cinco veces. El cambio más reciente es cuando se ubicó en el barrio oriental y en el barrio occidental, después de la inundación de 1881, que destruyó el pueblo.

Se supone que los primeros colonos llegaron procedentes de San Lucas Tolimán, donde habían estado viviendo, hasta que una plaga de murciélagos los hizo emigrar. Los migrantes llegaron con semillas de jocotes.



## b. Datos Históricos

Los antepasados del municipio de San Marcos La Laguna, han tenido una larga historia migratoria. Son originarios de un lugar llamado Pakip, un área localizada al Sur de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán en las tierras bajas (BocaCosta) cercano a la población de San Jerónimo Patulul. Tuvieron que abandonar dicho lugar a causa de los animales salvajes (tigres, leones), que abundaban en el lugar, quienes eran una amenaza en sus cultivos y de sus propias vidas. Agrega la leyenda que vagaron durante casi trescientos años buscando un lugar donde asentarse, lo intentaron en la riveras del Lago de Atitlán, en tierras que actualmente pertenece a la aldea Cerro de Oro del municipio de Santiago Atitlán. Pero al ser rechazados por los habitantes de esta comunidad buscaron refugio en la orilla occidental del Lago, donde el alcalde de Patzununá los contrató para sembrar milpa.

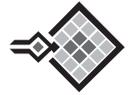
A los descendientes de los emigrantes de Pak'ip de habla Kaqchikel se agregaron otros jornaleros llegados de Sololá, con quienes por tener el mismo lenguaje, formaron un nuevo pueblo, en un lugar no muy adecuado para ellos, en el barranco Payán Chicol, sitio conocido actualmente como Jaibalito, que pertenecía a la jurisdicción de Atitlán y era parte de la encomienda de Sancho de Barahona compañero de conquista de Pedro de Alvarado.

Según el Memorial de Sololá, el pueblo de San Marcos fue fundado el 26 de abril de 1,584, cuando el misionero Fray Juan Mendoza celebró la primera misa, siendo conocido inicialmente como San Marcos Pak'ip. En 1,707 en un libro de matrimonios ya se le denominaba como San Marcos La Laguna.

En 1,623 aparece San Marcos entre los pueblos que integraban la encomienda recibido por Pedro Núñez de Barahona, nieto del conquistador Sancho de Barahona. El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán lo mencionó en su obra "Recordación Florida", como el pueblo más pequeño del curato de Sololá. En la Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala del arzobispo Pedro Cortés y la Larraz de 1,770, se menciona a San Marcos como un pueblo anexo a de la Parroquia de San Pedro La Laguna, con una población de 156 habitantes.

La ubicación original de San Marcos La Laguna, en una barranca que desemboca en el lago de Atitlán y que en la época de lluvia se convierte en cauce de grandes corrientes de agua, provocó que en numerosas ocasiones el poblado fuera destruido por la fuerza de las aguas. Las primeras de esas corrientes se registra en los libros parroquiales en 1,688, a la que higerón atrás en 1,702 y 1.724. Después de 1,702 el Alcalde Mayor de Sololá trató de convencer a los marqueños para que se trasladaran a un lugar mas seguro, pero no lograron encontrar un lugar adecuado. Luego del Segundo desastre, el Alcalde Mayor de Sololá, Juan de Barreneche, obtuvo el permiso de la Real Audiencia para trasladar el pueblo a otro lugar, que los pobladores escogieron el denominado Uacujil, al cual se trasladaron en enero de 1,725. Un año después se procedió al deslinde de tierras con Santa Cruz La Laguna.

Fue hasta 1,807 que San Marcos contó con una iglesia católica de buena construcción, la que fue destruida pocos años después, en 1,827. El párroco de San Pedro La Laguna logró levantar en poco tiempo una nueva iglesia de estilo colonial y adornada con retablos, escultura y cuadros, que fue destruida por el terremoto del 2 de abril de 1,902. A finales de octubre de 1,849 otra gran corrientada



afectó nuevamente al pueblo, el único edificio que sobrevivió fue la iglesia, que había sido construida pocos años antes. Ante este nuevo desastre, se acordó trasladar al pueblo al sitio conocido ahora como LLANO DE CHINIMAYÁ, huyendo definitivamente, de las correntadas se asentó en las lomas de CHIRIJUYÚ y XENIMÁ ABAJ donde actualmente permanecen.

Durante el período colonial, San Marcos La Laguna perteneció al corregimiento de Técpán Atitlán o Sololá, hasta alrededor de 1,730. Este corregimiento y el de Atitlán pasaron a formar la Alcaldía Mayor de Sololá. Cuando en 1,872 se creó el departamento de Quiché, San Marcos aparece entre los 21 municipios que continuaron bajo la jurisdicción de Sololá.

#### 4.1.2 Localización Geográfica

Se encuentra situado en la parte central del departamento de Sololá, en la Región VI o Región Suroccidental. Por su ubicación geográfica el municipio de San Marcos La Laguna tiene las siguientes colindancias:

- Al Norte: Con Santa Lucía Utatlán.
- Al Oeste: Con San Pablo la Laguna:
- Al Sur: Con el Lago de Atitlán:
- Al Este: Con Santa Cruz La Laguna.

La cabecera municipal está asentada en la parte baja a una altitud de 1,640 msnm (Metros Sobre el Nivel del Mar) y su punto más alto está a 2,960 msnm, que es el Cerro San Marcos. Tiene una Latitud de 14 43' 32". Y una Longitud de 91 15' 26".

#### 4.1.3 Extensión Territorial

San Marcos La Laguna tiene una extensión de 12 kilómetros cuadrados, representando el 1.13 % del territorio departamental, dato que lo coloca como uno de los 19 municipios más pequeños que conforman el departamento de Sololá. San Marcos La Laguna, se encuentra ubicado a 172 kilómetros de la ciudad capital y 50 kilómetros de la cabecera departamental.

#### 4.1.4 División Política Administrativa

San Marcos La Laguna, se califica dentro de la categoría de pueblo, no cuenta con poblados rurales. El municipio lo constituye únicamente el casco de la cabecera municipal y su territorio se divide en tres barrios denominados, Barrios: I, II, III. Lo habitan la población indígena hablante del idioma maya Kaqchikel, y de gente de otras nacionalidades que en los últimos diez años se han quedado a vivir en San Marcos. Entre la población indígena predomina los apellidos Sancoy, Puzul, Mendoza, Quiacaín, Sacach, Sajvin, Pérez, Chiyal y Ulario. Los tres barrios se localizan al sur del territorio de San Marcos a orillas del Lago de Atitlán, los cuales se delimitan de la siguiente manera:



### **BARRIO I ( o ) :**

\*( Xenima abaj)

Su cobertura inicia en las playas del Lago de Atitlán, entre el muelle público y el campo de Fútbol y desde el edificio municipal a 500 metros al norte. Es el barrio más poblado por los mismos indígenas de la población. En él se encuentra además del edificio municipal, la Escuela Antigua y el Puesto de Salud.

### **BARRIO II ( o o ):**

\*(Chirij Juyu´)

La cobertura de este barrio inicia en el Cerro Cujil dirigiéndose al norte donde se ubica el Cementerio General. Esta área también es habitada por los vecinos de la comunidad. En ella se puede observar la existencia de una iglesia Evangélica.

### **BARRIO III (o o o) :**

\*(Chinimaya´)

Se ubica entre los dos barrios anteriores, esta área es denominada como Chinimaya, y se dirige al norte hasta llegar en el lugar llamado Tzanjay. La mayoría de las personas que habitan este barrio provienen de la ciudad Capital y de otras nacionalidades y el resto los vecinos de este municipio. Por su ubicación es una zona de comercio y servicio al turismo ya que este barrio cuenta con Hoteles, Restaurantes, Centro de Meditación, Saunas, Internet y tiendas de artesanías. Donde también están ubicados los centros educativos, la iglesia católica, canchas deportivas, biblioteca comunal y la plaza y teatro al aire libre donde se realiza actividades especiales.

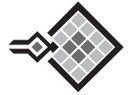
*\*Nombres de los lugares en idioma Kaqchikel*

## **4.1.5 Datos Generales de la Población**

### **a. Población Total**

De acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que reportó en el año 2,002, tiene una población de 2,238 habitantes en San Marcos La Laguna. Sin embargo, la Oficina Municipal de Planificación-OMP- tiene una base de datos que reporta una población de 2,585 habitantes 1,206 hombres, 1,379 mujeres del municipio de San Marcos La Laguna en el año de 2007.

En relación a la composición étnica, se puede indicar que el 99.5% de los vecinos de San Marcos La Laguna son indígenas, pertenecientes a los tres grupos mayas con presencia en el departamento de Sololá. Los habitantes del municipio son del idioma Kaqchiquel. En un mínimo porcentaje habitan personas de diferentes nacionalidades que en los últimos diez años se han quedado a vivir en San Marcos por su belleza, área de mucha vegetación y el encanto del Lago de Atitlán.



## Empadronados

El empadronamiento electoral en el 2003 aumentó 26% con respecto al registro en 1999; la asistencia electoral tuvo una variación de 30% durante el mismo período. La participación electoral en 1999 fue el 84% y en 2003 fue el 87% una de las más altas en el departamento. El abstencionismo descendió del 16% al 13%.

Año 1999	Año 2003	Año 2007
883	1,115	1,225

OMP San Marcos La Laguna, datos 2007

### b. Densidad Poblacional

Con una población de 2,238 habitantes en San Marcos La Laguna, la densidad es de 128 personas por kilómetro cuadrado.

Se aprecia en crecimiento urbano y el avance de la frontera agrícola en la parte media y baja. En las partes altas todavía se observa una apreciable cobertura boscosa.

### c. Distribución Urbana y Rural

El municipio de San Marcos la Laguna sólo cuenta con la cabecera Municipal y no con áreas rurales.

### d. Distribución de Población por Edades

EIDADES	INDIGENA		TOTAL
	Masculina	Femenina	
0 a 15 años.	603	652	1255
16 a 49 años	450	553	1003
50 y mas	153	174	327
<b>Total</b>	<b>1,206</b>	<b>1,379</b>	<b>2,585</b>

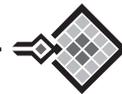
OMP San Marcos La Laguna, datos 2007

### e. Distribución de Población por Sexo.

Características	Habitantes	Porcentaje
Población total de mujeres	1,379	53.35%
Población total de hombres	1,206	46.65%
Total de Población	2,585	100%

OMP San Marcos La Laguna, datos 2007





## f. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa es el 35% del total de la población.

## g. Nivel de Pobreza en el Municipio

**Pobres:** se considera en este grupo a todas las personas cuyos consumos no alcanzan a cubrir el valor de la línea de pobreza general, estimada en Q. 4,318 persona año. Esta categoría está conformada por la suma de los pobres extremos y los no extremos. En estas condiciones estarían todas aquellas personas que no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en alimentos y en no alimentos. (Pobreza general es = pobreza extrema + no extrema).

**No Pobres:** en este grupo estarían todas aquellas personas cuyos consumos en alimentos y en no alimento, se ubican por encima del valor de la línea de pobreza general.

**Pobres no Extremos:** los que en la escala bienestar se ubican por encima de la línea de pobreza extrema pero por debajo de la línea de pobreza general. Son aquellas personas cuyos consumos están por encima de los Q. 1,911 pero por debajo del valor de la línea de pobreza general estimada en Q. 4,318 persona año.

**Pobres Extremos:** todas las personas que se ubican por debajo de la línea de pobreza extrema o sea por debajo Q. 1,911 por persona año. Estas personas viven en condiciones de indigencia.

La pobreza general equivale a 82.27% y la pobreza extrema corresponde a 26.23%.

La inclusión oficial de la niñez a partir de los 7 años en el grupo de la PEA, evidencia el deterioro social de la población de San Marcos la Laguna, debido a que ese grupo por ingresar al mercado de trabajo a temprana edad tendrá limitada su capacidad de aspirar a ingresos que le permitan satisfacer sus necesidades y tener calidad de vida.

De persistir esta situación, en el plazo de 30 años, la población se multiplicará 8 veces, el territorio del municipio y los recursos naturales serán insuficientes para satisfacer las necesidades de la población, lo que podría determinar el colapso del municipio. Esto los hace vulnerables ante crisis económicas, desastres, enfermedades y la violencia.

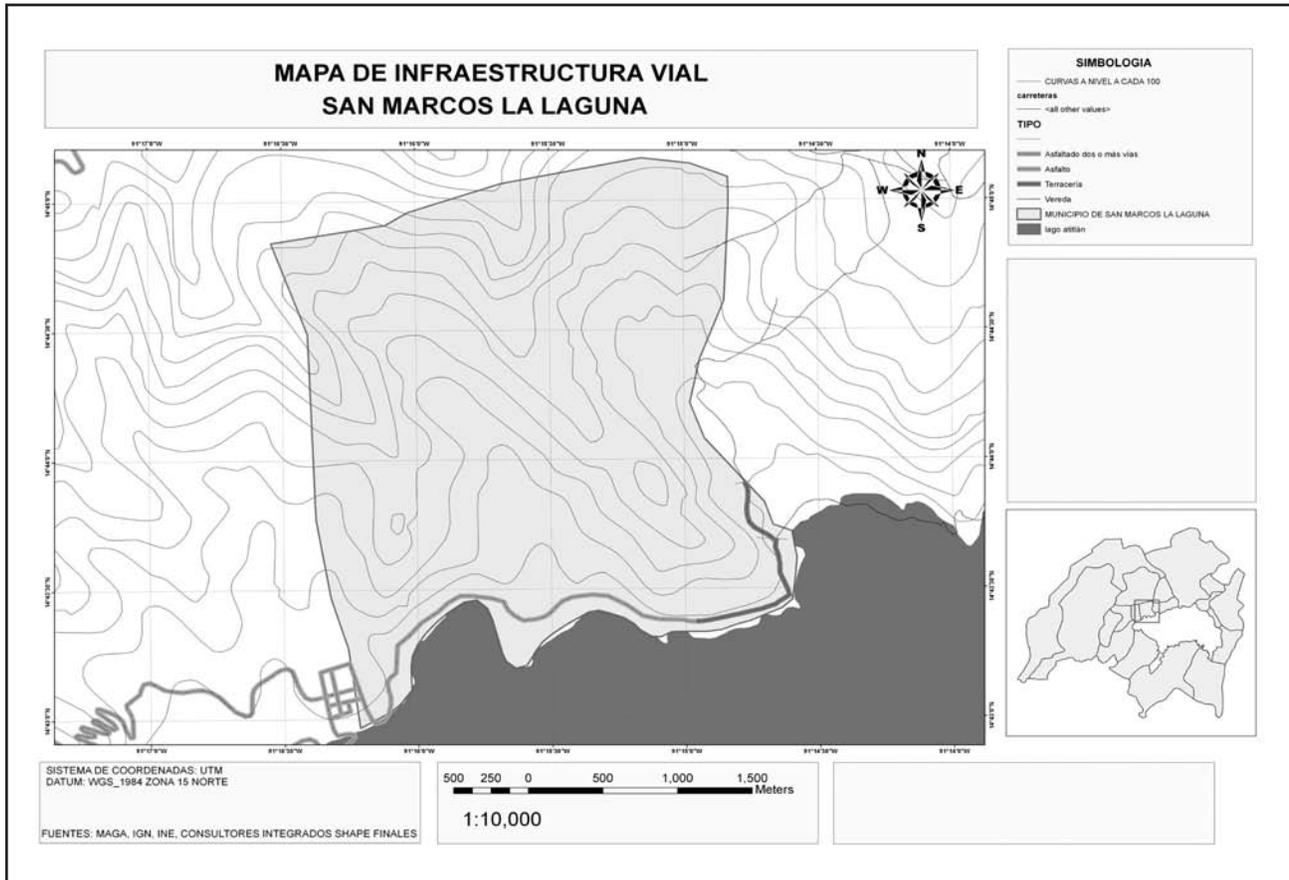
## 4.2 Sistemas Infraestructurales

### 4.2.1 Red de Carreteras y Caminos Rurales

De la cabecera municipal de San Marcos La Laguna se puede llegar a San Pablo La Laguna, Santa Clara La Laguna, Santa María Visitación y a la carretera interamericana a la altura del kilómetro 149, que se dirige a Quetzaltenango. Para comunicarse con la cabecera departamental de Sololá, hay un recorrido de 48 kilómetros por carretera asfaltada.



Su comunicación con la aldea Tzununá, comunidad más cercana perteneciente al municipio de Santa Cruz La Laguna, se realiza por carretera de terracería la cual tiene una distancia de 3 kilómetros. También cabe mencionar que los pobladores de San Marcos La Laguna, visitan los pueblos vecinos de San Pablo, San Juan y San Pedro La Laguna, para relaciones comerciales recorriendo una distancia de 7 kilómetros por carretera asfaltada.



#### 4.2.2 Centrales Eléctricas, Redes de Distribución Eléctrica Y Subestaciones

En el municipio de San Marcos la Laguna, el 87% de las viviendas está conectado al servicio de energía eléctrica.

##### Fuente de Energía para Cocinar

El 86% de los hogares utiliza leña para cocinar, solamente el 10% utiliza gas propano y el porcentaje restante, muy bajo, utiliza otras formas de energía. La utilización de la leña como combustible, contribuye con la extensión de los bosques, por lo que es necesario desarrollar plantaciones energéticas, principalmente en las áreas de suelo cuya vocación es para bosques, y para las cuales se recomienda sustituir los cultivos anuales por otros permanentes.



### 4.2.3 Embarcaderos

2 Muelles públicos.

Posible construcción de otro embarcadero en Jinava, Calle del Unicornio.

### 4.2.4 Sistemas de Distribución de Agua (Riego, Consumo Industrial y Residencial)

#### Abastecimiento de Agua

El 98% de los hogares tiene acceso al agua entubada, sin embargo el vital líquido no recibe tratamiento para su potabilización. Las viviendas tampoco están conectadas a un sistema de drenajes y carecen de sistema de tratamiento de aguas negras.

#### Servicio Sanitario

En San Marcos la Laguna solamente el 3% de las viviendas está conectado a los drenajes municipales. El 67% de las viviendas, poseen servicio sanitario de diferente tipo: inodoro conectado a drenaje, inodoro conectado a fosa séptica, excusado lavable, letrina o pozo ciego.

### 4.2.5 Red Hospitalaria y de Salud

La atención a la salud es crítica en el municipio de San Marcos la Laguna, debido a que tanto centros como puestos de salud, son insuficientes, ya que tiene solo tiene un puesto de salud para una población de 2238 habitantes. Cuenta, además con siete comadronas, sin embargo, carece de centros de atención, clínicas y médicos privados.

### 4.2.6 Infraestructura Educativa

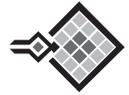
En cuanto a los establecimientos educativos que funcionan en el siguiente cuadro se indica la cantidad de establecimientos por cada tipo. En el municipio de San Marcos la Laguna todos los establecimientos son oficiales y uno es por cooperativa.

Municipio de San Marcos la Laguna. Sololá.

Municipio	Tipo de establecimiento		
	Oficial	Por cooperativa	Privado
San marcos la laguna	3	1	0

Fuente: Consultores Integrados 2004, con información de Indicadores educativos de la Unidad Informática MINEDUC. 2003





## Establecimientos Educativos

### 4.3 Sistema Natural

#### 4.3.1 Procesos de la Tierra

La región del lago de Atitlán tiene una larga historia volcánica. Su rasgo dominante es un volcanismo que a través de su historia generó edificios volcánicos y varias calderas. Estos eventos dictan el entorno geográfico actual y la configuración de las cuencas hidrográficas. El volcán más cercano a San Marcos La Laguna es el volcán San Pedro. Aunque no hay registro de erupción, el riesgo se asume por la cercanía que los volcanes representan para el casco urbano, ya que la actividad volcánica y la cercanía a éstos ha provocado daños de forma directa e indirecta a la comunidad.

Otro de los peligros que enfrenta el municipio son los deslizamientos. Si se hace un análisis histórico, se puede constatar que los deslizamientos que se han dado, han sido calificados de menor magnitud si se comparan con los de otros municipios del mismo departamento. Si bien son frecuentes en la época lluviosa, sólo han afectado algunas áreas de cultivo y han interrumpido algunos accesos.

El municipio de San Marcos La Laguna también ha sido víctima de constantes sismos, debido a que se encuentra cerca de las placas tectónicas entre Cocos y El Caribe a lo largo de la costa sur, además existen otros sistemas de fallas dentro de la placa del Caribe, la cual está relacionada con la cordillera volcánica, que también ha causado daños.

#### 4.3.2 Procesos y Recursos Hídricos

El principal cuerpo de agua en el área del proyecto es el lago de Atitlán. La superficie del espejo de agua (a 1562 m.s.n.m) es de aproximadamente 130 km<sup>2</sup>, haciendo un volumen de 37,500 millones de metros cúbicos (37.5 km<sup>3</sup>). El área total de captación de la cuenca del lago es de 541 km.

San Marcos La Laguna cuenta con el río Xepapá (La cañada), que abastece a los municipios de San Marcos, San Pedro y San Pablo La Laguna y además, varios nacimientos que a continuación se mencionan: Tzan ucuy, Chuí Abaj, Pacuha y Paquisis, Xecuyú, Xepapá y Xesaj'laq.

La comunidad se abastece de los nacimientos ubicados en el cerro San Marcos que se unen para formar el río Xepapá que desemboca en el Lago de Atitlán.

En el municipio de San Marcos la Laguna, que se encuentra en las orillas del lago al pie de la microcuenca del río La Cañada o Xepapá, el abastecimiento de agua por gravedad es insuficiente, en consecuencia la alternativa para el abastecimiento de agua para consumo humano es la perforación de pozos.

De un total de 517 hogares, el 52% tira los desechos sólidos en cualquier lugar, el 15% los entierra; el 8% los quema; y el 1% adopta otras opciones. El 24% tiene acceso al servicio de extracción privado y la municipalidad carece de este servicio.

Además existen cauces intermitentes, que son afluentes del río Xepapá. Estos cauces conducen agua únicamente durante la época de lluvias, como en el caso de la mayor parte de quebradas que se forman en las pequeñas microcuencas. El río La Cañada, ha causado daños al municipio, durante temporales o huracanes, por desbordamiento de su cauce.



### 4.3.3 Procesos y Recursos Climáticos

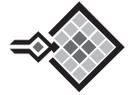
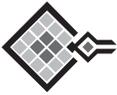
La temperatura varía en relación directa al gradiente de altitud, para los poblados a nivel del lago, donde se observa una temperatura media anual de 18.6 grados centígrados (°C), una media menor de 17.4 °C en el mes de enero y la media mayor de 19.4 °C para el mes de julio. El clima de San Marcos la Laguna es templado; la precipitación pluvial oscila entre 1400 y 1700 mm.; la precipitación pluvial varía entre los 1057 y los 1588 m.m anuales y la temperatura oscila entre los 15 y los 23°C; el relieve es plano a accidentado.

San Marcos La Laguna corre el riesgo de ser afectado por tormentas tropicales, por estar cercano a las costas del sur occidente. Las copiosas lluvias de las tormentas tropicales pueden tener grandes repercusiones cuantificadas en vidas humanas y daños materiales, mismos que pueden afectar socio-económicamente a los pobladores de la comunidad márquense. Además, San Marcos La Laguna presenta riesgo de inundaciones, que se producen en los meses de abril y mayo (época de invierno), y la zona más susceptible a estos fenómenos es el Barrio III, por la ubicación del mismo en relación al río Xepapá. San Marcos La Laguna también se ve afectado por la sequía. A los efectos del cambio climático se agregan los derivados de una deforestación que se ha intensificado en los últimos diez años. La mayor parte de áreas para cultivar se encuentran en la parte alta de la comunidad sin acceso a fuentes de agua utilizables para el riego, resultando vulnerables en época de verano.

### 4.3.4 Ecosistemas Naturales e Intervenidos

En el municipio se identifican dos zonas de vida, la primera es la zona de Vida (bh-MB) Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical, cuya vegetación natural típica está representada por rodales de *Quercus spp.* con un área de 6.72 kilómetros cuadrados. La segunda es la zona de vida (bmbh-MB) Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical, cuya vegetación natural predominante es el Ciprés común (*Cupressus lusitánica*) que puede considerarse como especie indicadora, ocupando un área de 2.46 kilómetros cuadrados. A pesar de que estos bosques son los de mayor cobertura, la mayor parte se encuentran muy intervenidos y fragmentados por la actividad humana. Sin embargo, se pueden distinguir algunos bosques que por su estado de conservación merecen especial atención. Éstos son los bosques localizados en la serranía al Norte de San Marcos y que se extiende al Este y Oeste, abarcando los cerros de Chuiminas (La Torre), San Marcos y Chuiraxamoló, que se extiende al norte de las comunidades de Santa Cruz, Jaibalito, Tzununá, San Marcos, San Pablo y Santa Clara, y al sur de San José Chacayá y Santa Lucía Uatlán. (Fuente: RUMCLA, 2007).

En el municipio de San Marcos La Laguna existe un Parque Regional Municipal, llamado Cerro San Marcos. En esta área protegida se da la mayor variabilidad en cuanto riqueza de especies de escarabajos: *Aphodius lividus* como especie dominante, especímenes de la familia Carabidae (probablemente género *Nomius spp.*) y familia staphylinidae. En el Cerro San Marcos se han encontrado abejas especies de las tribus Bombini y Euglosinii las cuales no pudieron ser identificadas a nivel taxonómico, únicamente por diferencias morfológicas.



Mediante registros auditivos se pudo detectar coyote, *Canis latrans* en jurisdicción del Cerro San Marcos.

Cercano a este cerro se observó pizote, *Nasua narica*. Por otra parte en Cerro San Marcos se ha visto coralillo *Micrurus* spp., así como masacuata *Boa constrictor*.

En cuanto a la vegetación del área protegida, en el Parque Regional Municipal se caracterizaron y reconocieron 6 familias de especies arbóreas: Fagaceae, Lauraceae, Sterculiaceae, Betulaceae, Clusiaceae y Urticaceae en orden de predominancia. Las especies arbóreas predominantes son: *Quercus* spp., *Oreopanax* spp., *Chirantodendron pentadactylon*, *Alnus jorullensis* y *Clusia* spp.

Las plagas no parecen ser un factor de afección muy importante en el municipio, pero aún así los cultivos sí sufren el impacto de ciertas plagas y enfermedades. Los pobladores del municipio de San Marcos La Laguna que se dedican a la agricultura en su mayoría utilizan plaguicidas, sin contar con equipo especial, situación que pone en riesgo la salud de las personas.

El municipio de San Marcos La Laguna es uno de los lugares de la Cuenca del Lago de Atitlán, más visitados por turistas nacionales e internacionales. Entre los lugares turísticos se encuentra el barrio número tres lugar donde hay mucha vegetación que se concentra los hoteles, restaurantes, hospedajes y otros, el Cerro Kujil, Cerro Kimibal, Cerro Papa' o mirador San Marcos donde se puede apreciar la belleza del lago de Atitlán y nacimientos de aguas, como lo: son ríos, cascadas y los lugares sagrados donde se realizan ceremonias mayas. El espacio natural con mayor importancia del Municipio es el Parque Regional Municipal Xe Papa', Cerro San Marcos.

#### 4.3.5 Fuentes Contaminantes

En todo el margen del lago Atitlán se está depositando la basura que arrastran los afluentes de los ríos. La ausencia de educación ambiental en el Municipio favorece que la población tire la basura en cualquier lugar de la calle, lo que causa deterioro en el paisaje urbano, altera el ecosistema y afecta la salud de sus habitantes, visitantes y las potencialidades turísticas. Además, la basura esparcida en las calles es arrastrada directamente al lago en época lluviosa, lo que agudiza este problema. Del mismo modo, la inexistencia de un sistema de drenajes y tratamiento de aguas servidas incrementa la problemática de insalubridad y ocasiona la contaminación del lago. La probabilidad de una intensificada contaminación del agua para el consumo humano, pérdida de ecosistemas acuáticos (flora y fauna), proliferación de plagas y enfermedades gastrointestinales y de la piel, afectación a la economía familiar, aumento de enfermedades en animales domésticos por la ingesta de heces fecales, pérdida del paisaje natural, como recurso turístico/empresarial, ante la contaminación.

#### 4.3.6 Suelos

El municipio presenta tres series de suelos dominantes, éstos son Totonicapán, Camanchá y Tolimán. Las características de la Serie de Suelos, de acuerdo con Simmons, dominantes en el municipio son los siguientes: Serie de suelos presentes en el municipio.



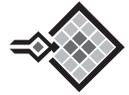
Serie	Descripción	Km2
Totonicapán (Tp)	Material original de ceniza volcánica, encontrado arriba de los 2400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular.	3.81
Camanchá (Cm)	Formado de ceniza volcánica, en altitudes de 2300 metros sobre el nivel del mar, relieve de planicies suaves a fuertemente onduladas, buen drenaje, color café muy oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 150 centímetros, Ph ácido (6.30), regular a bajo riesgo de erosión, regular a alto potencial de fertilidad.	3.44
Tolimán (Tn)	Originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1650 a 2250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado a inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, Ph ácido (6.00), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad.	1.94

La producción agrícola del municipio es el café, maíz, frijol y hortalizas. En el año 2000 más de 1000 hectáreas estaban ocupadas por estos cultivos anuales lo que refleja un inadecuado manejo de los suelos.

La altitud está entre los 1580 y los 2520 metros sobre el nivel del mar (msnm), por lo que presenta diversidad de paisajes fisiográficos, entre los cuales el 86% es escarpe; sigue la terraza de denudación (12%) y el cerro (2%), por lo que el terreno se describe como escarpado a quebrado.

Las áreas escarpadas son altamente susceptibles a la erosión, por lo que son inapropiadas para cultivos anuales.

El municipio de San Marcos la Laguna carece de suelos de la clase I que son propicios para los cultivos anuales. Los suelos predominantes en el municipio son de la categoría VIII, aptos exclusivamente para protección especial.



### 4.3.7 Conflictos del Uso de la Tierra

#### a. Potencial Uso de la Tierra

El municipio de San Marcos la Laguna y el departamento de Sololá, carecen de latifundios y el suelo no tiene vocación agrícola.

El suelo es escarpado (86%) y aproximadamente el 94% del área del municipio, tiene vocación forestal y el de vocación agrícola comprende alrededor del 6%. El porcentaje restante puede ser utilizado para agricultura con técnicas de cultivo especiales. Sus suelos son de vocación forestal e inapropiada para cultivos anuales.

#### b. Uso Actual de la Tierra

En el municipio de San Marcos la Laguna, predomina el cultivo del café, que ocupa un 26% del área del municipio; siguen los bosques mixtos densos (21%): bosque secundario sucesional bajo se encuentra en el 16% del territorio. Maíz y frijol se encuentran en el 15% del territorio.

Los porcentajes comprendidos entre 1% y el 6%, corresponden a bosque mixto denso.

#### Uso del Suelo en el Municipio.

DESCRIPCIÓN	KM2_USO	Hectáreas	%
Agricultura limpia anual	5.52	552	60.1
Coníferas	0.49	49	5.3
Charral o Matorral	2.67	267	29.1
Lagos, Lagunas y otros (Lénticos)	0.00	0	0.0
Café	0.51	51	5.5
Total	9.19	919	100.0

#### c. Conflictos de Uso del Suelo

En el municipio de San Marcos la Laguna, alrededor de 56% del suelo es utilizado y el 7% es sub utilizado; el 37% se usa de acuerdo con su capacidad.

La sobre utilización de los suelos ocasiona su deterioro y agotamiento, reduce su productividad y, consecuentemente, los ingresos de las personas que viven de ellos. San Marcos La Laguna se encuentra en un área topográficamente quebrada, con pendientes de hasta 64%<sup>1</sup>. Su precipitación pluvial es de 1000 a 2000 milímetros<sup>2</sup>. Sus suelos son de vocación forestal e inapropiada para cultivos anuales.

<sup>1</sup>Consultores Integrados, *Ordenamiento Territorial, Municipio de San Marcos La Laguna, Caracterización y Diagnóstico*, Guatemala, 2004, p. 5.

<sup>2</sup>SEGEPLAN, *Estrategia de Reducción de la Pobreza. Diagnóstico del Municipio de San Marcos La Laguna*. [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt).



Se puede constatar que los deslizamientos que se han dado, han sido calificados de menor magnitud si se comparan con los de otros municipios del mismo departamento. Si bien son frecuentes en la época lluviosa, sólo han afectado algunas áreas de cultivo y han interrumpido algunos accesos. Si bien la población está consciente del peligro de los deslizamientos, su referente en términos de amenaza, es el deslizamiento ocurrido en 1949, el cual provocó daños materiales y de personas, e, incluso, se señala como la causa para haber tomado medidas de mitigación como lo fue la división en barrios, y la ubicación de las nuevas áreas de asentamiento en las partes un poco más altas y a las orillas del área afectada por ese deslizamiento.

En Octubre del 2005 el Municipio de San Marcos La Laguna, fue azotado por la fuerza de la Tormenta Tropical STAN provocando el desborde del río Xepapa o la Cañada. Arrasando con todo lo que encontraba a su paso, El Barrio III ubicado en el centro de San Marcos La Laguna, fue el más damnificado, ya que se destruyeron viviendas de todo tipo de construcción, edificios públicos como la escuela primaria, calles adoquinados y empedrados, plaza y teatro al aire libre, parque infantil, estadio de fútbol, canchas de básquetbol, la biblioteca comunitaria, puentes vehiculares, distintos negocios y comercios particulares; o sea, todo el patrimonio del pueblo, lamentándose también la muerte de una persona.

#### **4.4 Actividades Económicas**

El municipio de San Marcos la Laguna carece de diversidad de producción de la población económicamente activa (PEA). Éste refleja que el 50% de la población se dedica mayoritariamente a actividades agrícolas, situación que incide en la vocación del 14% de los suelos y puede generar mayor crisis económica e incrementar los niveles de pobreza. Por esa razón, se requiere la implementación de proyectos productivos agropecuarios que estén incluidos en la presente propuesta de ordenamiento territorial. En orden de importancia le siguen los servicios comunales con el 13%, y el sector de la construcción con el 12%.

##### **4.4.1 Actividades Económicas Productivas**

###### **Producción Pecuaria**

La producción pecuaria de porcinos y aves de corral se da en pequeña escala, específicamente para el consumo familiar.

###### **Producción Artesanal**

Entre los productos artesanales que se fabrican en el municipio, tanto para uso doméstico como para la venta en diferentes lugares, se pueden mencionar: huipiles, morrales, y servilletas típicas. Se fabrican en pequeñas cantidades. Se destinan al uso familiar y a la venta local, por medio de los fabricantes.

###### **Turismo**

Este municipio por su antigüedad es muy visitado por turistas nacionales y extranjeros, aparte de poseer la atracción natural del Lago de Atitlán.

## SERVICIOS TURISTICOS Y COMERCIALES, SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ

SERVICIOS TURISTICOS Y COMERCIALES SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ				
SIMBOLOGIA	NUMERO	TIPO DE ESTABLECIIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SERVICIOS QUE PRESTA
	1	RESTAURANTE	MOON FISH	ALIMENTOS
	2	RESTAURANTE	ALLALA	ALIMENTOS
	3	RESTAURANTE	IL FORNO	PIZZERIA ITALIANA
	4	RESTAURANTE	TUL Y SOL	ALIMENTOS
	5	RESTAURANTE	LOS ABRAZOS	ALMENTOS
	6	RESTAURANTE	LA MEDIA LUNA	ALIMENTOS
	7	RESTAURANTE	BLIND LEMONS	ALIMENTOS
	8	HOTEL	JINAVA	HOSPEDAJE
	9	HOTEL	PANABAJ	HOSPEDAJE
	10	HOTEL & CENTRO DE TERAPIAS	HOLISTIC CENTER	HOSPEDAJE, TERAPIAS, MASAJES
	11	HOTEL	SAN MARCOS	HOSPEDAJE
	12	HOTEL	POSADA DEL BOSQUE ENCANTADO	HOSPEDAJE
	13	HOTEL	HOSTAL DEL LAGO	HOSPEDAJE
	14	HOTEL Y RESTAURANTE	PACORREAL	HOSPEDAJE ALIMENTOS
	15	HOTEL Y RESTAURANTE	IL GIARDINO	HOSPEDAJE ALIMENTOS
	16	HOTEL Y RESTAURANTE MASAJES	AACULAAX	HOSPEDAJE, ALIMENTACION, MASAJES
	17	HOTEL Y RESTAURANTE	UNICORNIO	HOSPEDAJE ALIMENTACION
	18	HOTEL Y RESTAURANTE MASAJES	LA PAZ	HOSPEDAJE, ALIMENTACION, MASAJES Y YOGA
	19	HOTEL Y RESTAURANTE	EL QUETZAL	HOSPEDAJE ALIMENTACION
	20	HOTEL Y RESTAURANTE	SCHUMANN	HOSPEDAJE ALIMENTACION
	21	CAFÉ - BAR	BARAKA	BEBIDAS ALIMENTACION
	22	CENTRO DE MEDITACION	LAS PIRAMIDES	CURSOS MEDITACION, YOGA Y METAFISICA
	23	CENTRO DE TERAPIAS	BEATRICE	MASAJES Y TERAPIAS
	24	CENTRO DE TERAPIAS	JAZMIN	MASAJES CURSOS YOGA Y TAROT
	25	TIENDA	PAOLA	ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

	26	TIENDA	LA CASETA	ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
	27	PANADERIA	CHINIMAYA	PAN, PASTELES
	28	TIENDA DE ROPA	TERRACOTA	ROPA CASUAL LIBRERIA
	29	TIENDA DE ROPA	MARIPOSAS	ROPA CASUAL
	30	SERVICIOS INTERNET	BLANCHJSSEUSE	SERVICIO INTERNET Y LAVANDERIA
	31	ASOCIACION	JOVENES MAYAS	GUIAS TURISTICOS Y TURISMO COMUNITARIO
	32	TIENDA DE MUJERES	LUNA CACKCHIQUEL	TIENDA DE ARTESANIAS
	33	RESTAURANTE	EL TALLER	ALIMENTOS
	34	HOTEL	SILANI	OTRO MUELLE
	35	TIENDA Y LIBRERIA	RU K'UX TINAMIT	LIBRERIA Y PRODUCTOS DE CONSUMO

Fuente: Erik David Noriega Nistal, Tesista Facultad de Arquitectura, USAC, junio 2007

#### 4.4.2 Función Económica del Territorio

##### a. Población Económicamente Activa

El municipio de San Marcos la Laguna carece de diversidad de actividades productivas.

El siguiente cuadro de las ramas de la actividad de la población económicamente activa (PEA) refleja que el 54% de la población se dedica a las actividades agrícolas. En orden de importancia siguen las artes mecánicas y otros oficios, con 27%; y en el comercio y servicios, se ocupa el 15% de la PEA; todas las demás ocupaciones absorben un mínimo porcentaje de la PEA.

##### Municipio de San Marcos la Laguna. Sololá Ramas de actividad de la PEA

Ocupación	Cantidad	%
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>100</b>
Trabajadores del sector público	4	1
Profesionales, científicos e intelectuales	4	1
Técnicos y profesionales de nivel medio	6	1
Empleados de oficina	4	1
Servicios y comercios	78	15
Agricultores	291	54
Artes mecánicas y otros oficios	145	27
Operadores de máquinas agrícolas	3	0

Fuente: Consultores Integrados, 2004 Con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002



## 4.5 Organización Social y Sistema Institucional

### 4.5.1 Marco Legal

La Constitución Política de la República (Artículo 134), la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la PET en el país.

Los aspectos más importantes citados en dichas leyes se refieren al apoyo y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, a la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, a la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, al ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos al territorio y municipio.

Además se tiene que mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento. Esta ley crea Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria).

Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT).

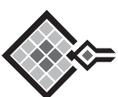
La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos, la misma se aproximará a 20.8 millones de habitantes.

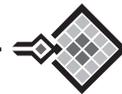
La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada.

La Estrategia buscará la integración interterritorial, con la finalidad de favorecer el intercambio entre regiones, acompañado del proceso de desconcentración de las actividades económico-sociales fuera de la ciudad capital.

### 4.5.2 Tejido Organizacional

En el municipio están presentes instituciones gubernamentales y no Gubernamentales, pero debido a la falta de coordinación entre las mismas, los escasos recursos se diluyen, a raíz de la duplicidad y traslape de funciones y competencias.





## 5. ELABORACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS COMUNITARIO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SAN MARCOS LA LAGUNA

### 5.1 Metodología

En la primera etapa se sensibiliza a la comunidad con los términos utilizados en la gestión de Riesgos, la cual se realiza con preguntas de qué entienden por: Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad y Desastre y se da un ejemplo sencillo del proceso de estos cuatro términos. La segunda etapa es realizar el mapeo de Riesgos y Recursos, la cual consiste en la utilización de un croquis de la comunidad y una Ortófoto o fotografía aérea rectificadas, esta se presenta a la comunidad para que en ella identifique sus amenazas naturales y no naturales.

La tercera etapa es el análisis de las vulnerabilidades.

### 5.2 Resultados

Para San Marcos La Laguna las amenazas identificadas fueron:

#### a. Naturales

Escorrentías en los sectores del barrio I y II  
Deslizamientos en algunas áreas del barrio II  
Desbordamiento del río afectando la mayor parte del barrio III  
Piedra de gran tamaño en el barrio I

#### b. No Naturales

Antena telefónica  
16 basureros clandestinos

#### c. Las Áreas con Mayor Riesgo son

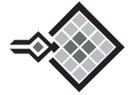
Parte del Barrio III  
Barrio III

#### d. En Recursos se Identificaron

Albergues Temporales

Salón Municipal  
Iglesia Católica





Centros de Acopio:

Salón Municipal  
Iglesia Católica

Ya identificadas las amenazas se observan en el campo con fotografía aérea las áreas indicadas por los participantes en un recorrido de campo.

La tercera etapa es el análisis de la vulnerabilidad, el cual consiste en las siguientes áreas:

Vulnerabilidad Física

Esta se refiere a la ubicación territorial de forma cualitativa.

Vulnerabilidad sísmica  
Vulnerabilidad a inundaciones  
Vulnerabilidad a deslizamientos  
Vulnerabilidad a sequías

La otra área se refiere a la vulnerabilidad social la cual se desagrega en: Educativa, salud, organizacional, familiar y de servicios básicos.

En la vulnerabilidad educativa

Porcentaje de Hombres y mujeres alfabetos. Hombres y Mujeres matriculadas en todos los niveles.  
Porcentaje de deserción de hombres y mujeres en el nivel de primaria.  
Contenidos sobre educación de desastres  
Relación de profesores por estudiante

En salud:

Mortalidad Materna  
Mortalidad infantil

En organización:

Organizaciones comunitarias  
Organización para desastres y capacidad de respuesta.

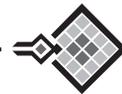
En lo familiar

La migración  
La integración de la familia: jefe de hogar  
Total de habitantes por familia

Servicios Básicos

Tipo de techo de las viviendas  
Tipo de pared de las viviendas  
Viviendas ubicadas por tipo de terreno  
Agua domiciliar  
Energía eléctrica  
Servicio de telefonía  
Letrinas domiciliarias





Conexión a drenajes  
Comunicación terrestre o lacustre (Acceso a la comunidad)

Vulnerabilidad Ambiental

Se analiza:

Cobertura Forestal

Manejo de desechos

Contaminación de fuentes de agua

Prácticas agrícolas

Vulnerabilidad Económica

Ingreso por familia mensual

Porcentaje de habitantes propietarios de la tierra

Destino de la producción

Sistemas de riego

## 6. ANÁLISIS TERRITORIAL

### 6.1 Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar. A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Marcos La Laguna.

Este instrumento es de amplio conocimiento de la mayoría de la población y permitió una participación muy fluida del proceso. Se obtuvo la información necesaria para poder elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio de San Marcos La Laguna.

### 6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual

Sobre la base de la información del análisis FODA se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del Municipio de San Marcos La Laguna que consiste en mapear la situación actual del municipio utilizando en particular las fortalezas y las debilidades del municipio.

A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Marcos La Laguna y el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio.





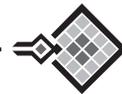
**ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,  
DEBILIDADES Y AMENAZAS  
(FODA)**





**FODA SAN MARCOS LA LAGUNA**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p><b>SOCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con una Doctora.</li> <li>2. Organización de comadronas.</li> <li>3. Cobertura de educación es buena.</li> <li>4. Presencia de CONALFA.</li> <li>5. Se cuenta con biblioteca.</li> <li>6. Presencia de organizaciones comunitarias.</li> <li>7. Uso del idioma.</li> <li>8. Uso del traje tradicional de la mujer.</li> <li>9. Presencia de guías espirituales.</li> <li>10. Costumbres y tradiciones.</li> <li>11. Iglesia colonial.</li> <li>12. Lugares ceremoniales.</li> <li>13. Apoyo de la policía municipal.</li> <li>14. Implementación de nuevos curriculum base.</li> <li>15. Comité de emergencia.</li> <li>16. Comité de agua potable.</li> </ol> <p><b>ECONÓMICO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción de aguacate, jocote, café, matasano, pitaya, naranja, limón.</li> <li>2. Servicios turísticos.</li> <li>3. Producción de artesanías.</li> <li>4. Existencia de fuentes de empleo.</li> </ol> <p><b>RECURSOS NATURALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parque ecológico regional municipal.</li> <li>2. Nacimientos de agua.</li> <li>3. Lago de Atitlan.</li> <li>4. Existencia de 2 cerros (Tzan Kujil, Kumebal).</li> <li>5. Predios municipales.</li> <li>6. El terreno es apto para variedad de árboles frutales.</li> <li>7. Existencia de microclimas.</li> </ol> <p><b>SANEAMIENTO AMBIENTAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planta de tratamiento de aguas grises como plan piloto.</li> <li>2. Centro de acopio Pura Vida.</li> </ol>	<p><b>SOCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización comunitaria sin enfoque de genero.</li> <li>2. Carencia de coordinación inter institucional.</li> <li>3. Altos índices de pobreza y pobreza extrema.</li> <li>4. Inseguridad ciudadana y al turista.</li> <li>5. Alcoholismo y drogadicción.</li> <li>6. Analfabetismo.</li> <li>7. Carencia de planificación Familiar.</li> <li>8. No hay bomberos voluntarios.</li> <li>9. Poco apoyo de los padres de familia.</li> </ol> <p><b>ECONÓMICO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de infraestructura apropiada productiva (centro de acopio), turística, educativa, salud, y vial.</li> <li>2. Cobertura de energía eléctrica y telefonía residencial limitada.</li> <li>3. Desempleo.</li> <li>4. Pérdida de la práctica tradicional de la agricultura y artesanía.</li> <li>5. Salario Bajo (Restaurantes).</li> </ol> <p><b>RECURSOS NATURALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deforestación.</li> <li>2. Incendios Forestales.</li> <li>3. Voluntad limitada de las autoridades y de la población para un buen manejo de los Recursos Naturales.</li> <li>4. La Venta de Recursos Hídricos a otros Municipios.</li> </ol> <p><b>SANEAMIENTO AMBIENTAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de Educación Ambiental.</li> <li>2. Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.</li> <li>3. Basureros clandestinos.</li> </ol>



Oportunidades	Amenazas
<p><b>SOCIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las instituciones se involucran en el proceso de desarrollo del municipio.</li><li>2. Implementación de más programas educativos.</li></ol> <p><b>ECONÓMICO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Surgimiento de mercados internacionales para la colocación de productos locales y artesanías ancestrales.</li><li>2. Demanda de turismo internacional a los servicios y que presta el municipio.</li><li>3. Apoyo de instituciones en capacitación en diferentes ramas productivas.</li><li>4. Demanda del mercado internacional para el café, jocote, aguacate, matasano.</li></ol> <p><b>RECURSOS NATURALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Valoración del turismo de los Recursos Naturales del Municipio.</li></ol> <p><b>SANEAMIENTO AMBIENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyo institucional en temas de saneamiento y educación ambiental.</li></ol>	<p><b>SOCIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Políticas Gubernamentales (RENAP).</li><li>2. Influencia externa de drogas y alcohol.</li><li>3. Influencia negativa del turismo en la cultura.</li></ol> <p><b>ECONÓMICO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Situación macro-económica del país.</li><li>2. La globalización.</li></ol> <p><b>RECURSOS NATURALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cambios Climáticos.</li><li>2. Incendios Forestales y talas de arboles por personas no locales.</li><li>3. Fomento de Abonos Químicos.</li></ol> <p><b>SANEAMIENTO AMBIENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contaminación externa por desechos sólidos.</li><li>2. Contaminación general del lago.</li><li>3. Contaminación externa de los mantos freáticos.</li></ol>

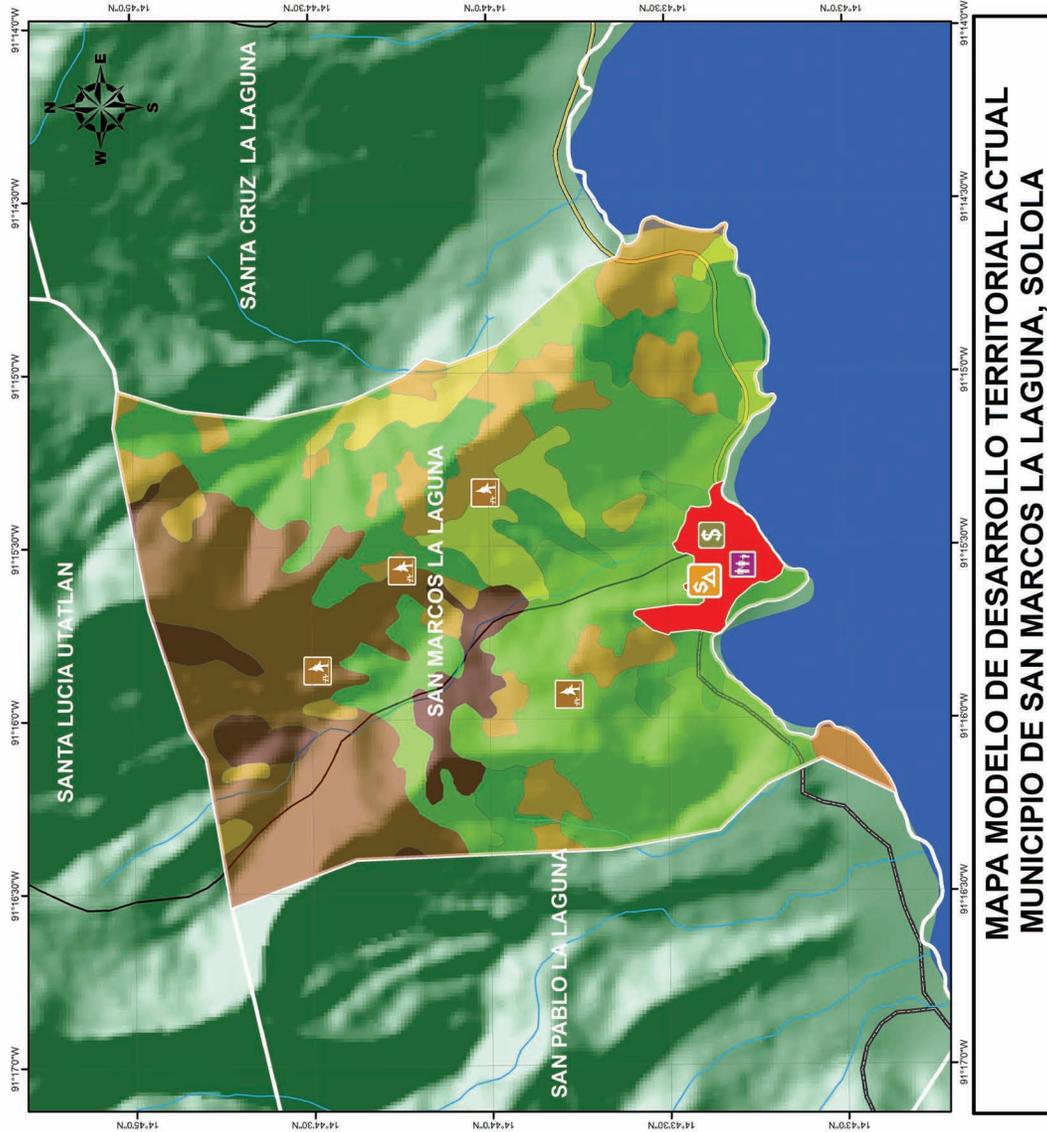




## **MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ERIK DAVID NORIEGA NISTAL  
TESISTA

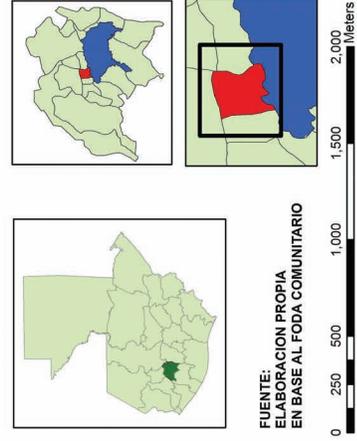


**MAPA MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL  
MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**

**SIMBOLOGIA**

- SAN MARCOS LA LAGUNA
- Límites Municipales
- Lago de Atitlán
- Ríos
- Carreteras
- Tipo
- No Asfaltado
- Veredas
- USO DEL SUELO
- Bosque secundario/sucesional alto
- Bosque secundario/sucesional bajo
- Café
- Centro poblado
- Horizalzas
- Latifoliadas denso
- Latifoliadas ralo
- Miutz Itz'ij
- Miutz horizalzas
- Miutz denso
- Miutz ralo

- Debilidades**
- SOCIAL**
1. Organización comunitaria sin enfoque de género
  2. Carencia de coordinación inter institucional
  3. Necesidades de pobreza y pobreza extrema
  4. Inseguridad ciudadana y al turista
  5. Alcoholismo y drogadicción
  6. Necesidad de mejorar y bajo calidad de Educación
  7. Carencia de planificación Familiar
  8. No hay bomberos voluntarios
- ECONÓMICO**
1. Carencia de Infraestructura apropiada (centro de acopio), Turística, educativa, salud y Vial.
  2. cobertura de energía eléctrica y telefonía celular limitada.
  3. Desempleo
  4. Pérdida de la práctica tradicional de la agricultura y artesanal
  5. Sábalo Bapo (Restaurantes)
- RECURSOS NATURALES**
1. Incendios Forestales
  2. Voluntad limitada de las autoridades y de la población para un buen manejo de los recursos naturales.
  3. La Venta de Recursos Hídricos a otros Municipios.
- SANEAMIENTO AMBIENTAL**
1. Carencia de Educación Ambiental
  2. Mal manejo de los desechos sólidos
  3. Basurero Clandestinos



FUENTE:  
ELABORACION PROPIA  
EN BASE AL FODA COMUNITARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 ERIK DAVID NORIEGA INSTAL  
 TESISISTA

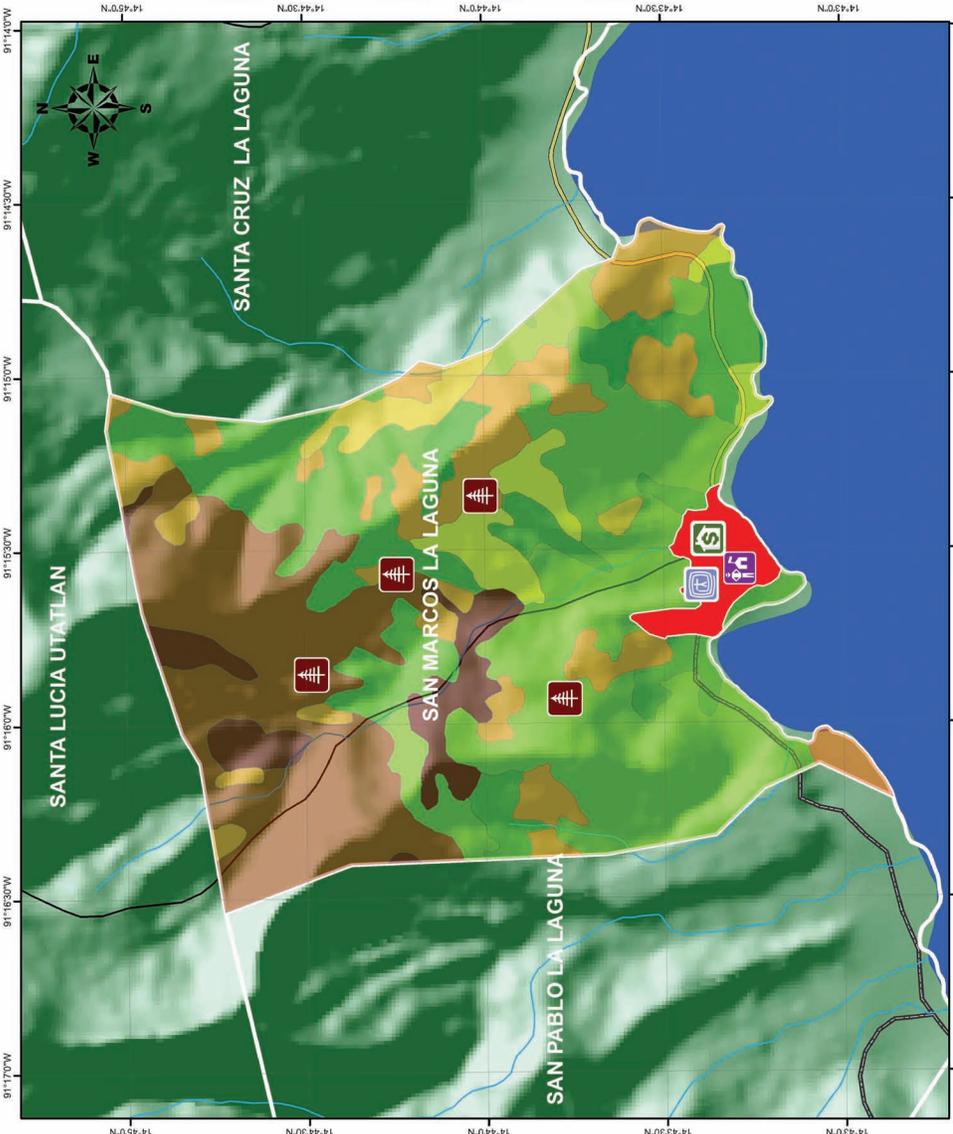


**SIMBOLOGIA**

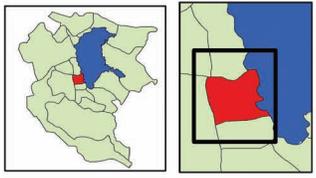
- SAN MARCOS LA LAGUNA
- Límites Municipales
- Lago de Atitlán
- Ríos
- Carreteras
- Tipo
  - Asfaltado
  - No Asfaltado
- Vereedas
- USO DEL SUELO
  - Bosque secundario/sucesional alto
  - Bosque secundario/sucesional bajo
  - Café
  - Centro poblado
  - Hortalizas
  - Latifundios densos
  - Latifundios ralo
  - Maíz frijol
  - Maíz hortalizas
  - Mixto denso
  - Mixto ralo

**Fortalezas**

- SOCIAL**
- Se cuenta con una Doctora
  - Organización de comisionados
  - Presencia de la Policía Civil
  - Presencia de COVALEFA
  - Se cuenta con biblioteca
  - Presencia de organizaciones comunitarias
  - Uso del traje tradicional de la mujer.
  - Presencia de guías espirituales.
  - Costumbres y tradiciones
  - Lugares ceremoniales
  - Apoyo de la policía municipal
- ECONOMICO**
- Producción de aguacate, jicote, café, matasano, plátano, naranja, limón.
  - Servicios turísticos
  - Existencia de hoteles
  - Existencia de fuentes de empleo
- RECURSOS NATURALES**
- Nacimiento municipal
  - Lago de Atitlán
  - Existencia de 2 cerros (Tzan K'ujil, Kumbelal)
  - El terreno es apto para variedad de árboles frutales.
  - Existencia de microclimas.
- SANEAMIENTO AMBIENTAL**
- Planta de tratamiento de aguas grises como planta de tratamiento de aguas negras
  - Centro de acopio Pura Vida



**MAPA MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL  
 MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**



FUENTE:  
 ELABORACION PROPIA  
 EN BASE AL FODA COMUNITARIO



## 7. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

### 7.1 Matriz del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (Ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Indicadores
- Medios de verificación
- Supuestos
- Proyectos estratégicos y componentes
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión

#### Elementos principales de la matriz de planificación

A continuación se describen los elementos principales de la Matriz de Planificación Estratégica Territorial. La Matriz completa se adjunta al final del documento.

Cuadro de síntesis de la Matriz de Planificación

**Visión:** Para el 2023, San Marcos La Laguna es un pueblo educado, ordenado, seguro y sano donde se trabaja de forma conjunta, democrática y con equidad de género, promoviendo nuevas alternativas para los jóvenes y propiciando un desarrollo integral sostenible.

Es un pueblo competitivo y está reconocido a nivel nacional e internacional por su cultura, tradiciones y sitios sagrados contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



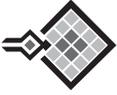
Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p>1. Fomentar el desarrollo eco-turístico en el municipio con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes de San Marcos La Laguna.</p>	<p>1.1. Plan de organización territorial de los espacios públicos.</p> <p>1.2. Diseño e implementación de un Circuito Eco Turístico en San Marcos La Laguna.</p> <p>1.2.1 Remodelación de la playa pública (muelles e información turística).</p> <p>1.2.2 Mejoramiento de la imagen. Urbana y Nomenclatura en Calles y Avenidas de los 3 Barrios.</p> <p>1.2.3 Miradores.</p> <p>1.2.4 Construcción del museo de la biodiversidad del altiplano occidental en el cerro Tzan K'ujil.</p> <p>1.2.5 Creación y equipamiento de la estación de la Policía Nacional Civil, Municipal y Turística con atención las 24 horas del día.</p>
<p>2. Recuperar las prácticas tradicionales artesanales y agrícolas del municipio de San Marcos La Laguna para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>2.1. Programa de fortalecimiento y capacitación a los productores y creación de cooperativa de microcréditos para pequeños y medianos productores.</p> <p>2.2. Estudio de factibilidad del potencial productivo del terreno Comunal Pak'ip.</p> <p>2.3. Estudio de la situación del café en San Marcos La Laguna.</p>
<p><b>SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES</b></p> <p>1. Implementar un sistema integral de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de San Marcos La Laguna.</p>	<p>1.1 Programa integral de manejo de desechos sólidos</p> <p>1.1.1 Programa de educación ambiental</p> <p>1.1.2 Creación de un centro de acopio municipal</p> <p>1.1.3 Regulación</p> <p>1.2. Implementación de un sistema de filtros verdes (humedales) para el tratamiento de aguas grises.</p>
<p>2. Desarrollar un plan integral de manejo para conservar y preservar los recursos naturales del Municipio de San Marcos La laguna</p>	<p>2.1. Plan Integral de Manejo y conservación de Recursos Naturales</p> <p>Componentes:</p> <p>2.1.1 Mejoramiento del Parque municipal Cerro Papá</p> <p>2.1.2 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental municipal (Recursos naturales y saneamiento ambiental).</p>

<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p>1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa formal y técnica en San Marcos La Laguna para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>1.1 Mejorar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio de San Marcos La Laguna.</p> <p>1.1.1 Construcción de una escuela preprimaria en el barrio 1 y 2).</p> <p>1.1.2 Construcción y remodelación de áreas recreativas.</p> <p>1.2 Ampliación y mejora de la oferta educativa en el municipio de San Marcos la Laguna.</p> <p>1.2.1 Programa de capacitaciones e implementación de carreras y cursos técnicos en el Instituto por cooperativa (carpintería, etc.).</p> <p>1.2.2 Programa de becas escolares, en todos los niveles educativos, (pre-primaria, primaria, básico, diversificado y superior).</p> <p>1.2.3 Continuación construcción de la escuela primaria.</p>
<p>2. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Marcos La Laguna.</p>	<p>2.1 Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de San Marcos La Laguna.</p> <p>Componentes:</p> <p>2.1.1 Remodelación del puesto de salud con construcción de un segundo nivel.</p> <p>2.1.2 Remodelación del Puesto de Salud Tipo B a un Centro de Salud Tipo A que preste atención las 24 horas con personal y equipo especializado.</p> <p>2.1.3 Creación de una estación de bomberos municipales que cuente con personal especializado, equipado con una ambulancia y lancha.</p>



## **MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**





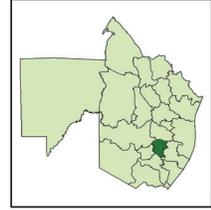
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 ERIK DAVID NORIEGA NISTAL  
 TESISISTA



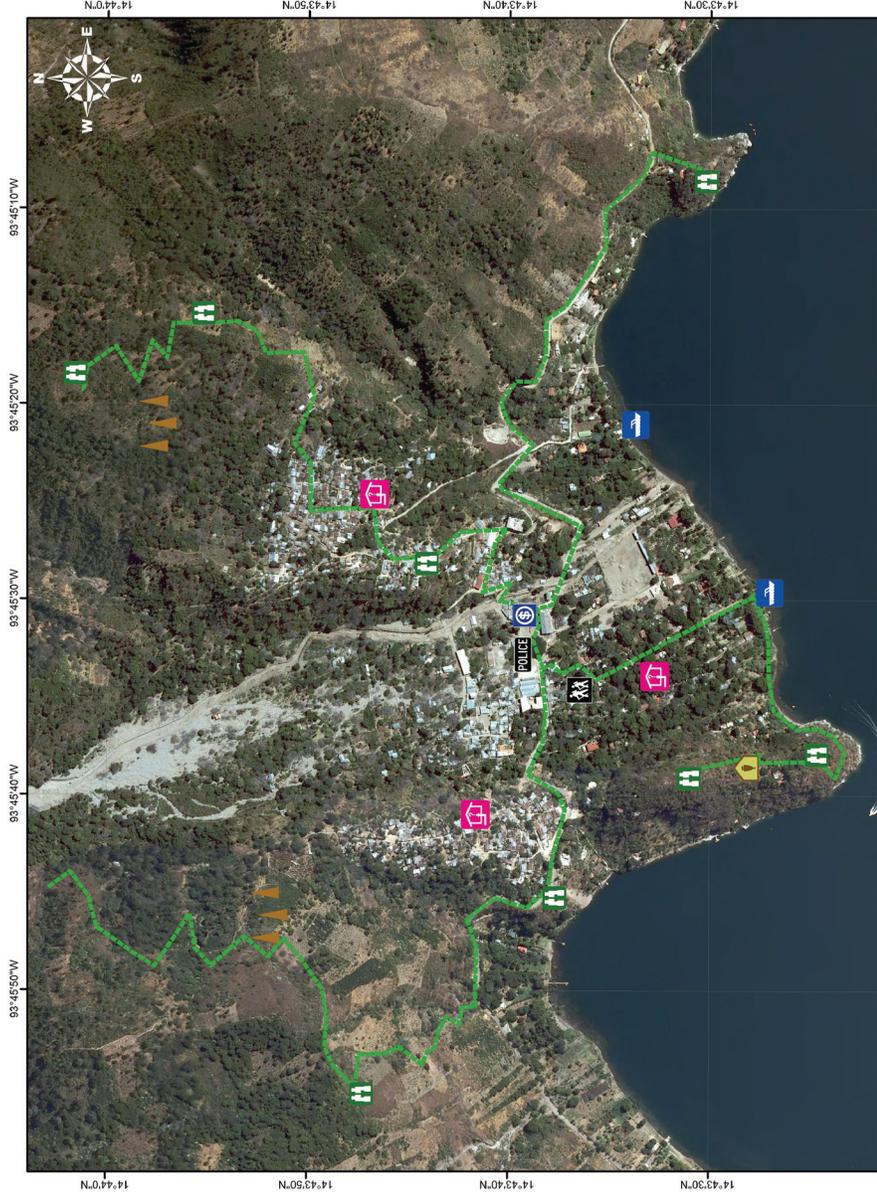
## DESARROLLO ECONOMICO

### PROYECTOS ESTRATEGICOS Y COMPONENTES

- SIMBOLO**
- Proyecto Estratégico
  - 1. Plan de organización territorial de los espacios públicos.
  - Proyecto Estratégico
  - 2. Diseño e implementación de un Circuito Eco Turístico en San Marcos La Laguna
  - Componentes:
  - 2.1. Modernización de la Playa Pública ( muelles e información turística )
  - 2.2. Mejoramiento de la Imagen Urbana y Nomenclatura en Calles y Avenidas de los 3 Barrios.
  - 2.3. Miradores
  - 2.4. Construcción del museo de la biodiversidad del altiplano occidental en el cerro Tran K' u'jil
  - 2.5. Creación y equipamiento de la estación de la Policía Nacional Civil, Municipal y Turística con atención las 24 horas del día.
  - Proyecto Estratégico
  - 3. Programa de fortalecimiento y capacitación a los productores y creación de cooperativas de Microempresas para paqueños y medianos productores.
  - Proyecto Estratégico
  - 4. Estudio de factibilidad del potencial Productivo del Terreno Comunal Paquul Tolman
  - Proyecto Estratégico
  - 5. Estudio de la situación del café en San Marcos La Laguna.



FUENTE:  
 ELABORACIÓN PROPIA  
 ORTOFOTO IGN, GUATEMALA

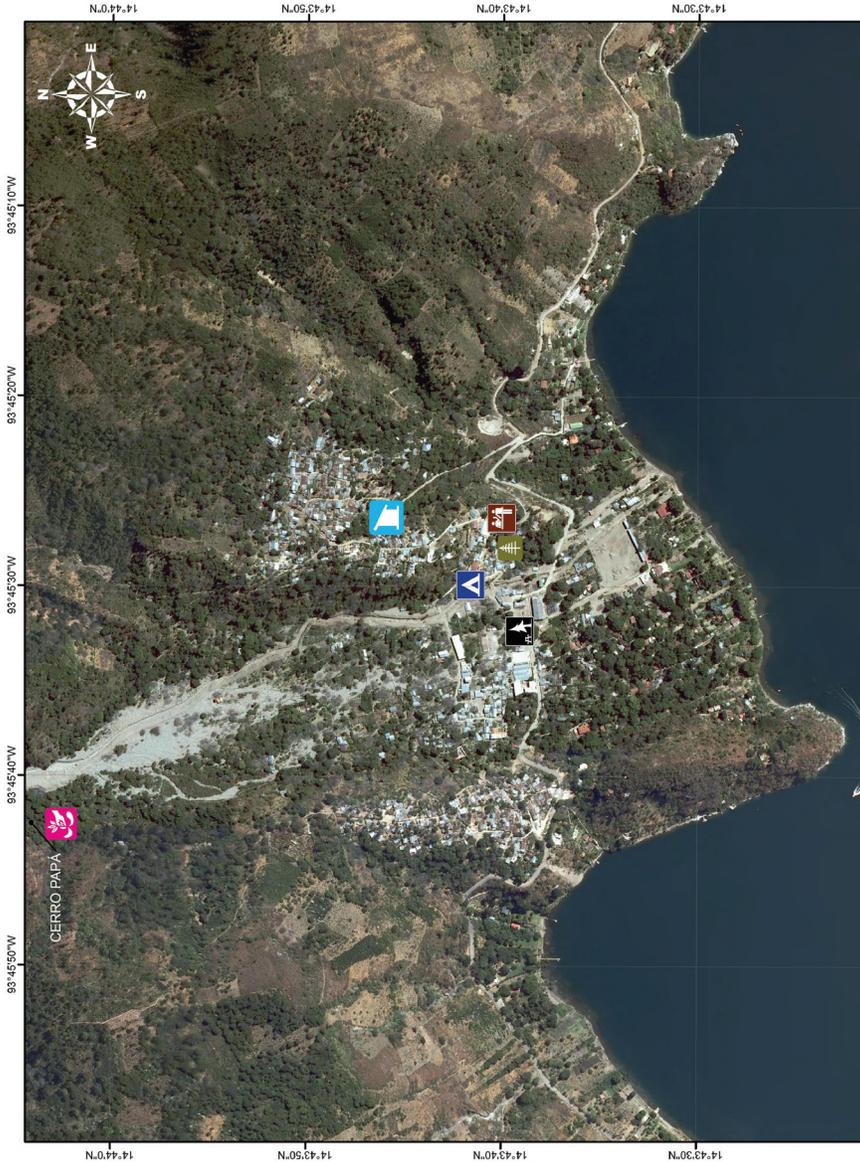


## MAPA MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

# MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 ERIK DAVID NORIEGA NISTAL  
 TESISISTA



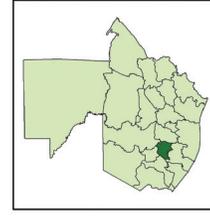
### RECURSOS NATURALES

- SIMBOLO**
- PROYECTOS ESTRATEGICOS Y COMPONENTES**
- Proyecto Estratégico
1. Plan Integral de Manejo y conservación de Recursos Naturales
- Componentes:
- 1.1 Mejoramiento del Parque municipal Cerro Papa
  - 1.2 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental municipal (Recursos naturales y saneamiento ambiental)



### SANEAMIENTO AMBIENTAL

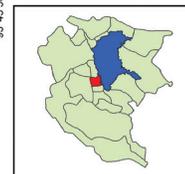
- SIMBOLO**
- PROYECTOS ESTRATEGICOS Y COMPONENTES**
- Proyecto Estratégico
1. Programa integral de manejo de desechos sólidos
- Componentes:
- 1.1 Programa de educación ambiental
  - 1.2 Creación de un centro de acopio municipal
  - 1.3 Regulación
- Proyecto Estratégico
2. Implementación de un sistema de filtros verdes (humedales) para el tratamiento de aguas grises



FUENTE:  
 ELABORACIÓN PROPIA  
 ORTOFOTO IGN, GUATEMALA

## MAPA MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

## MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 ERIK DAVID NORIEGA NISTAL  
 TESISISTA



## DESARROLLO SOCIAL

### SIMBOLO



### PROYECTOS ESTRATEGICOS Y COMPONENTES

Proyecto Estratégico  
 1. Mejorar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio de San Marcos, La Laguna

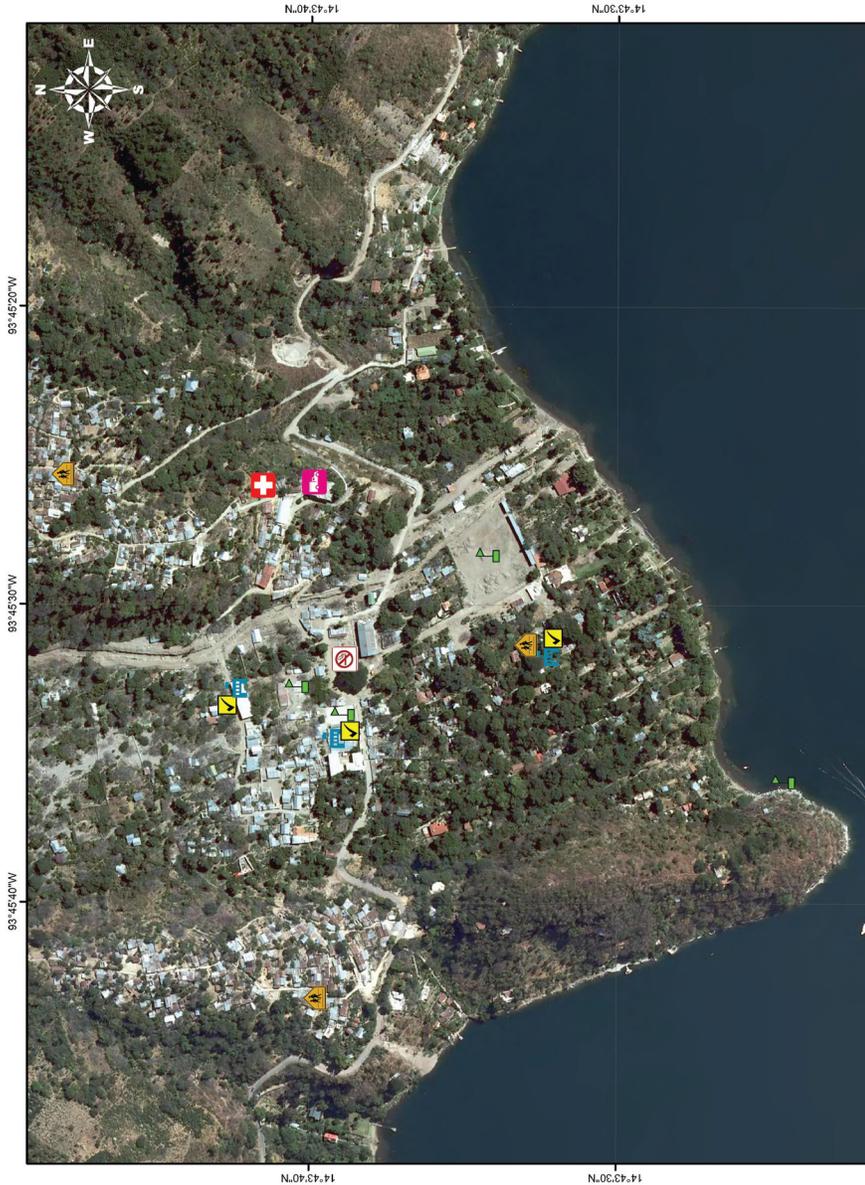
- Componentes:  
 1.1. Construcción de una escuela preprimaria en el barrio 1, Y 2 y 3  
 1.2. Construcción y remodelación de áreas recreativas.  
 1.3. Mejoramiento y equipamiento de los centros educativos existentes.

Proyecto Estratégico  
 2. Ampliación y mejora de la oferta educativa en el municipio de San Marcos, la Laguna.

- Componentes:  
 2.1. Programa de capacitaciones e implementación de carreras y cursos técnicos en el Instituto por cooperativa (carpintería etc.), 2. Programa de becas escolares, en todos los niveles educativos, (pre-primaria, primaria, básico, diversificado y superior)  
 2.2. Implementación de un programa preventivo y de rehabilitación sobre el consumo del alcohol y drogas.

Proyecto Estratégico  
 3. Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de San Marcos La Laguna.

- Componentes:  
 3.1. Remodelación del Puesto de Salud Tipo B a un Centro de Salud Tipo A, que preste atención las 24 horas con personal y equipo especializado.  
 3.2. Creación de una estación de bomberos municipales que cuente con personal especializado, equipado con una ambulancia y lancha.

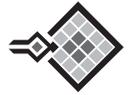


FUENTE:  
 ELABORACION PROPIA  
 ORTOFOTO IGN, GUATEMALA

## MAPA MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

# MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ

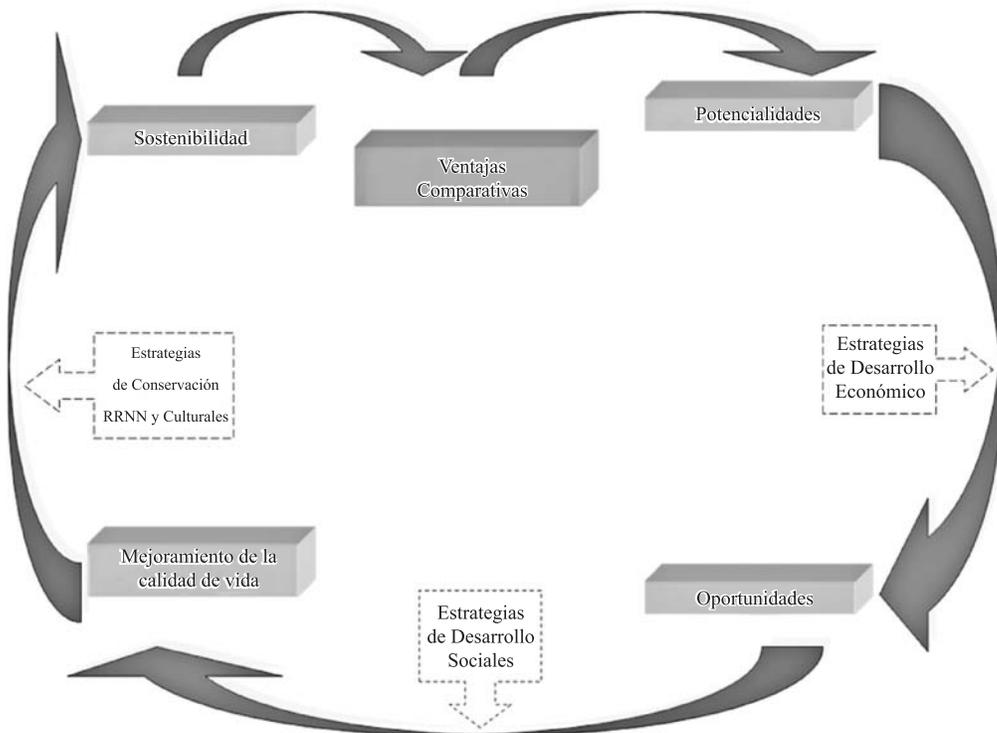




## 8. VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

8

### 8.1 Visión Estratégica



La visión estratégica que debe tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además, como estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.





## 8.2 Responsabilidades de Ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y que esté coordinada por el representante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados como cualquier otro proyecto con financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional, por lo tanto la operativización será la misma, es decir la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

## 8.3 Actores de Intervención

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La Oficina Municipal de Planificación (OMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales de la Cuenca de Atitlán que se ejecuten en su municipio.

Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

## 8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.





Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de la Cuenca de Atitlán, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET de la Cuenca de Atitlán aplican igual a nivel municipal.

Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como de la Cuenca de Atitlán.

### **8.5 Seguimiento y Evaluación**

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Consejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

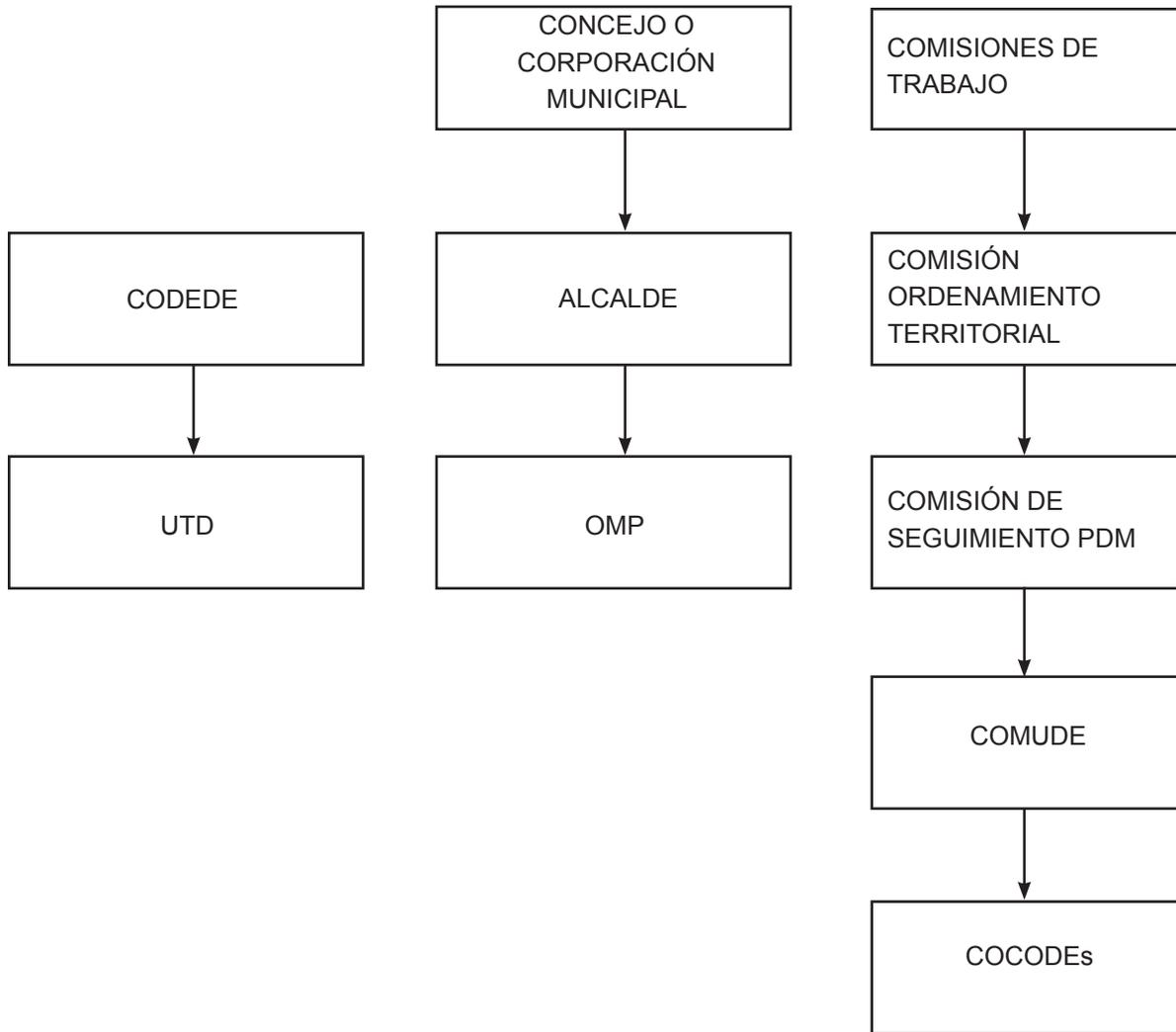
La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos de la Cuenca de Atitlán.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.

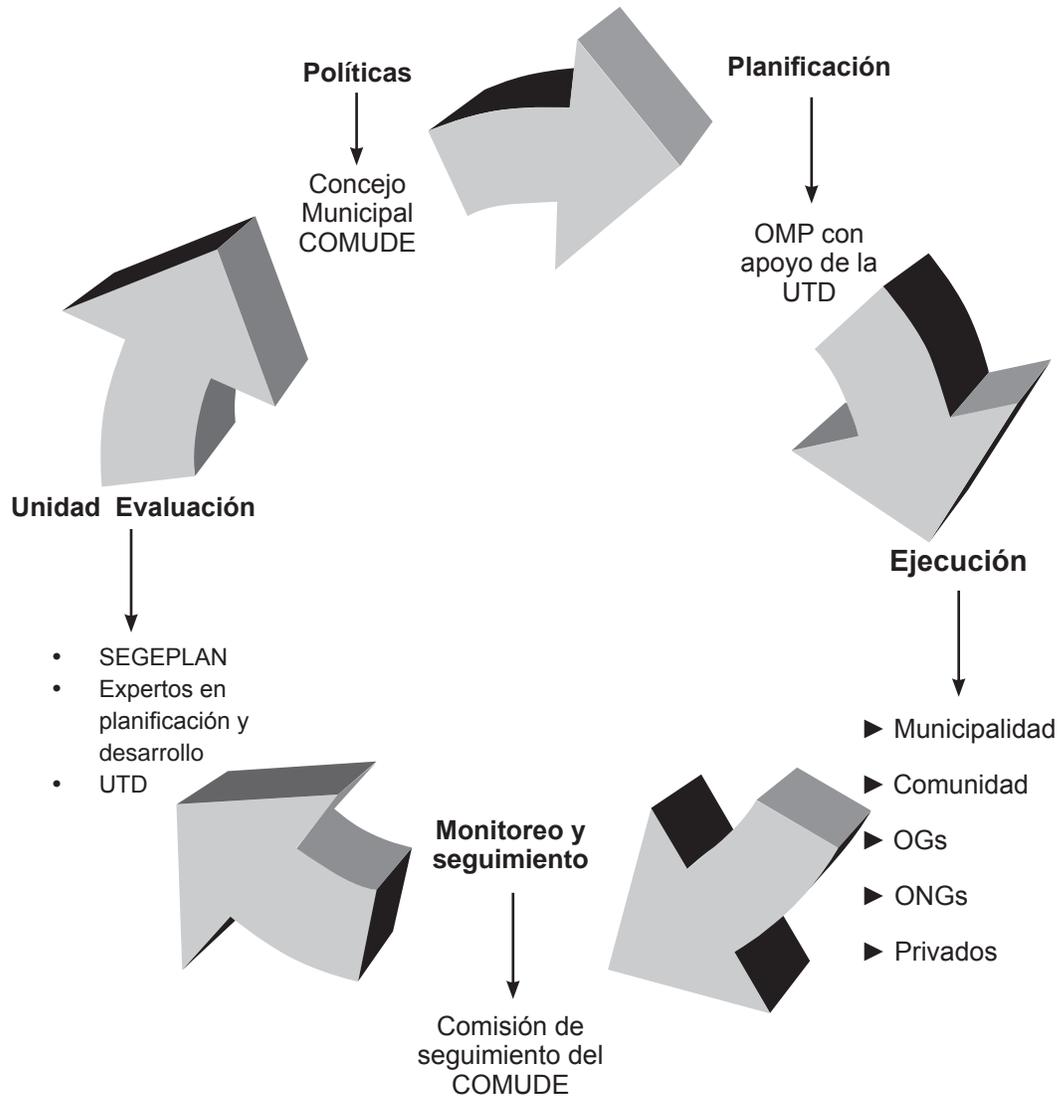


## ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL





## FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

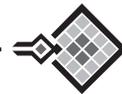


### 8.6 Políticas a implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Concejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.





### **8.6.1 Políticas del Concejo Municipal**

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento a través de un acuerdo municipal de la creación de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE, presidida por el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana del Concejo Municipal.

### **8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá**

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a unos varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

### **8.6.3 Políticas de Socialización**

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODEs del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODEs.
- Talleres con los COCODEs para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.

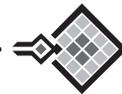




## 9. CONCLUSIONES

1. El Departamento de Sololá cuenta con un sólido Plan Estratégico Territorial que sirve de base y marco general para los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.
2. El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial establece los lineamientos y directrices generales dentro del marco del Plan Estratégico Territorial del Departamento de Sololá.
3. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos estratégicos municipales vinculados a los proyectos intermunicipales de la PET del Departamento de Sololá.
4. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos que desarrollan las ventajas comparativas o potencialidades de desarrollo del municipio.
5. Para la implementación de los proyectos del Plan se necesita del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario.
6. El financiamiento para la implementación del Plan se gestionará en Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
7. La ejecución del Plan se hará a través de la Municipalidad, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales reconocidas en el municipio.
8. Es necesaria la socialización del Plan en el municipio a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.
9. Debe de entenderse el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial como el primer paso para impulsar la organización u ordenamiento territorial del municipio.





## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamol de Santa Clara la Laguna, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.





- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaría General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y Reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- Mónica Berger, Engelbert Tally, 2006. Encuesta sobre ingresos en hogares rurales.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Marcos La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.



**Análisis:** Examen de partes individuales para averiguar su naturaleza, función e interrelación con otras partes.

**Área rural:** Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevaecía de una de ellas.

**Área urbana:** Espacios que contienen la población enucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevaecía de una de ellas.

**Biodiversidad:** Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.

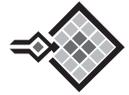
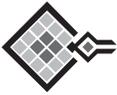
**Conservación:** Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.

**Desarrollo local:** Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

**Desarrollo rural:** Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

**Desarrollo sostenible:** Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.

**Desarrollo territorial:** Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.



**Desarrollo urbano:** Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

**Desastre natural:** Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

**Equidad:** La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.

**Estrategia:** Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

**Género:** Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los adscribe y apropia para cada uno de los sexos.

**Interculturalidad:** Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respeto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.

**Matriz:** Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

**MDTA:** Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.

**MDTF:** Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

**Meta:** Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

**Monitoreo:** Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

**Multiculturalismo:** Un sistema que propone la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas diversas bajo el respecto a la diferencia.

**Objetivo:** Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.



**Ordenamiento territorial:** Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.

**PDM:** Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

**Plan:** Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de una área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

**PET:** Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

**Planificación:** Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

**Política:** Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

**Programa:** Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

**Proyecto:** Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

**SINPET:** Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

**SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

**Territorio:** Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.

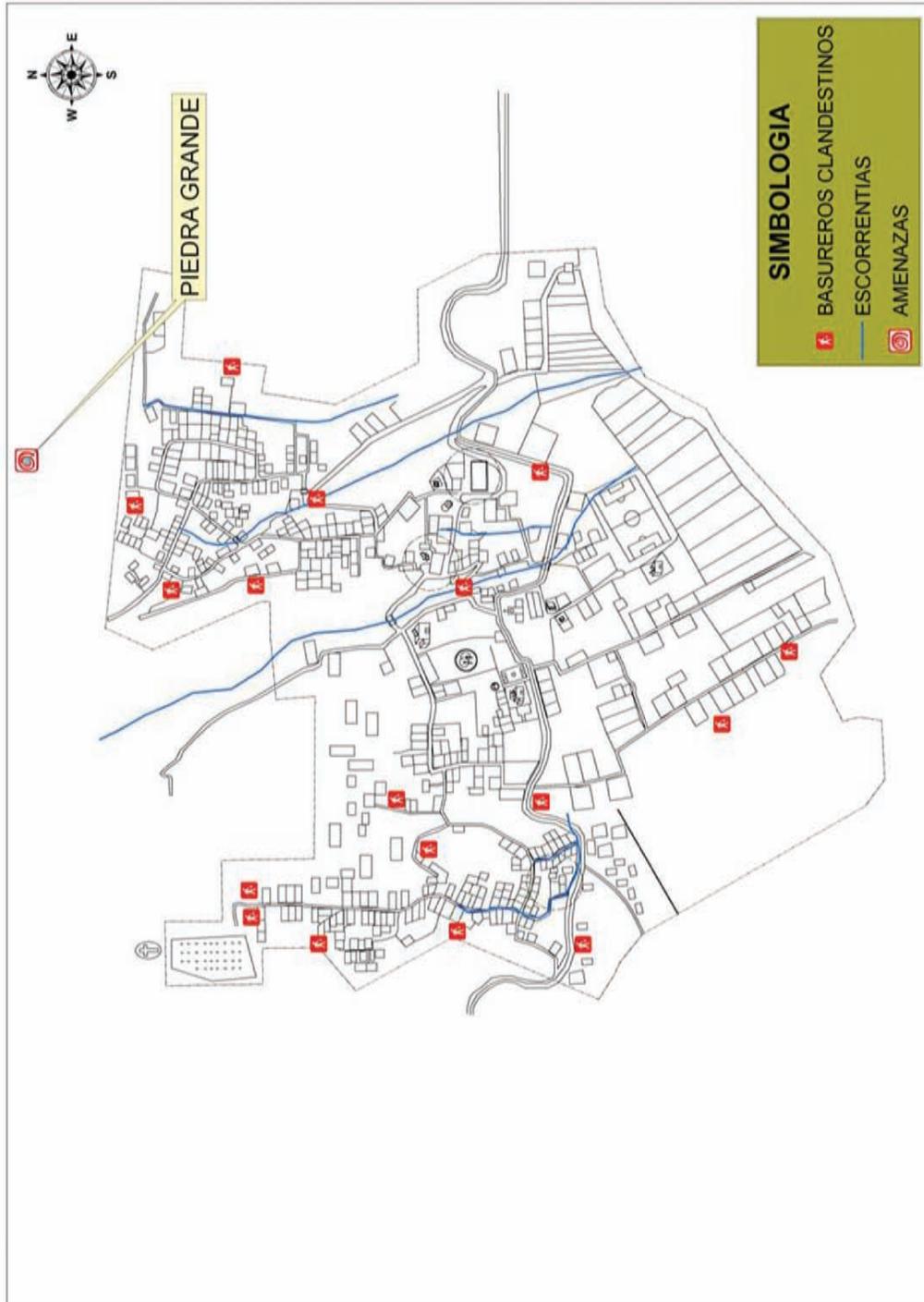


# *Anexos*

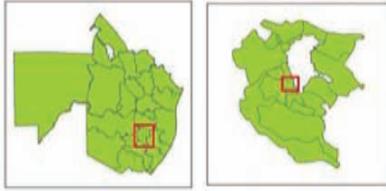




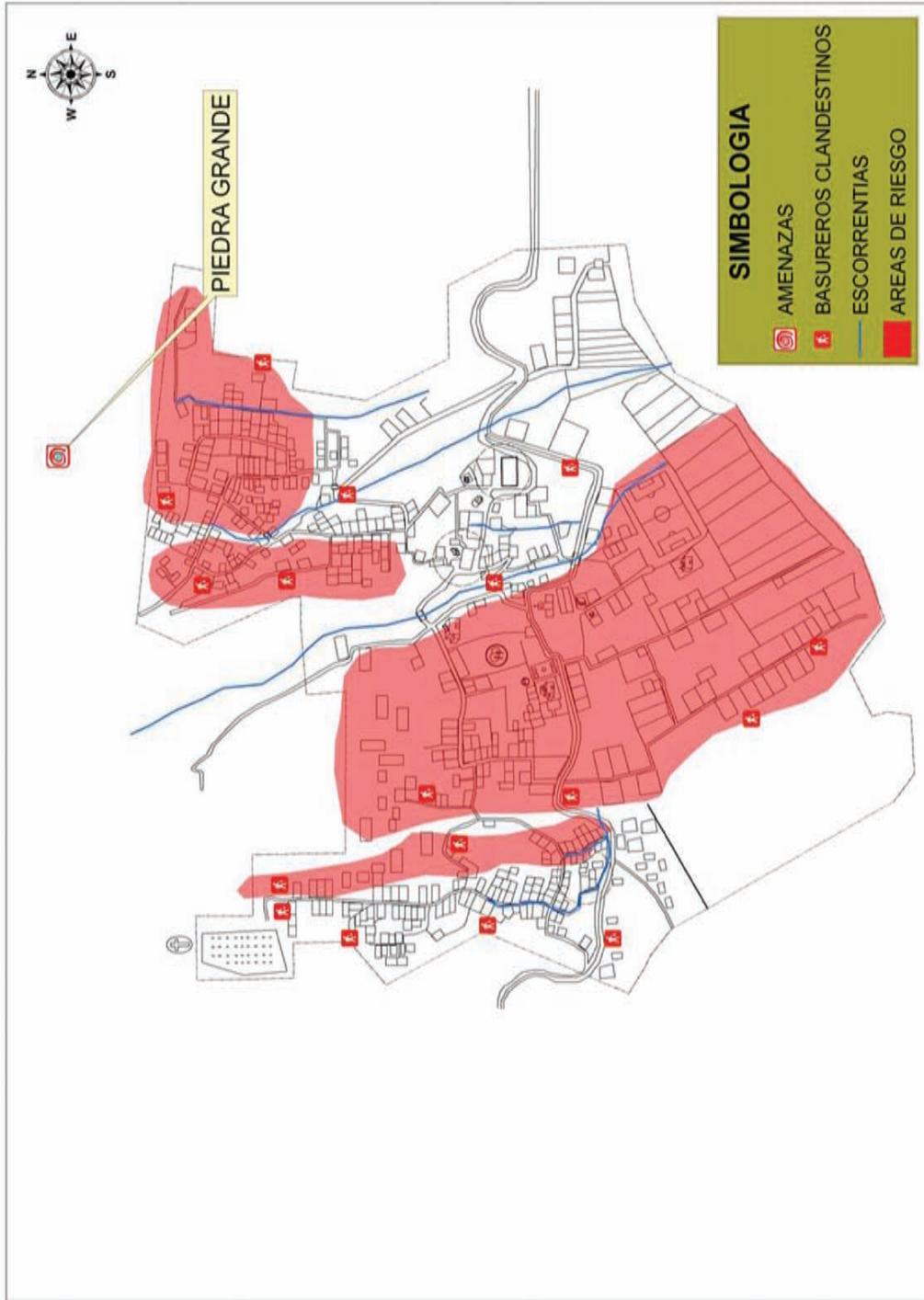
# SAN MARCOS LA LAGUNA



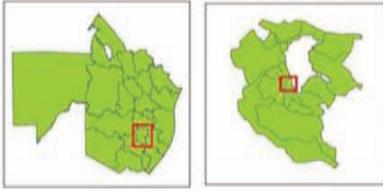
## AMENAZAS



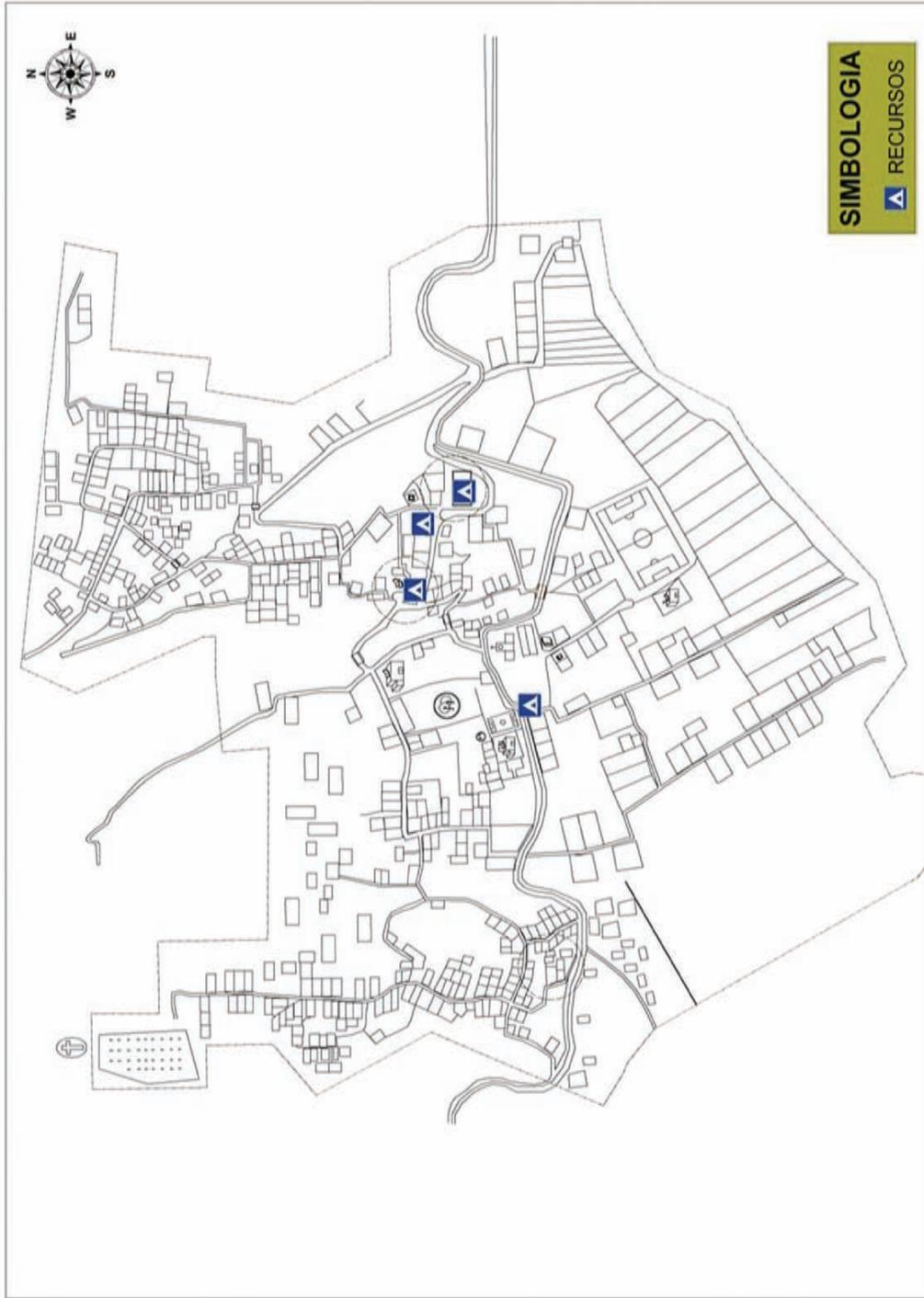
# SAN MARCOS LA LAGUNA



# ESCENARIO DE RIESGOS



**SAN MARCOS LA LAGUNA**



**SIMBOLOGIA**  
▲ RECURSOS

**RECURSOS**

## VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Los habitantes del departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible

## SAN MARCOS LA LAGUNA

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2023, San Marcos La Laguna es un pueblo educado, ordenado, seguro y sano donde se trabaja de forma conjunta, democrática y con equidad de género, promoviendo nuevas alternativas para los jóvenes y propiciando un desarrollo integral sostenible.	Económico.	1. Fomentar el desarrollo eco-turístico en el municipio con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes de San Marcos La Laguna.	Para el 2015 han aumentado en un 20% los ingresos por concepto de turismo en base al ingreso del 2008 en el municipio de San Marcos La Laguna.	Informe desarrollo humano de Naciones Unidas.	Desastres naturales. Falta de recursos económicos. Conflictos sociales.	1. Plan de organización territorial de los espacios públicos. 2. Diseño e implementación de un Circuito Eco Turístico en San Marcos La Laguna. 2.1 Remodelación de la Playa Pública muelles e información turística). 2.2 Mejoramiento de la Imagen Urbana y Nomenclatura en Calles y Avenidas de los 3 Barrios. 2.3 Miradores 2.4 Construcción del museo de la biodiversidad del altiplano occidental en el cerro Tzan K' ujl. 2.5 Creación y equipamiento de la estación de la Policía Nacional Civil, Municipal y Turística con atención las 24 horas del día.	Q. 20,000.00  Q.200,000.00	Q. 200,000.00  Q.3,000,000.00
Es un pueblo competitivo y está reconocido a nivel nacional e internacional por su cultura, tradiciones y sitios sagrados contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.							Q.100,000.00 Q. 20,000.00	Q.1,500,000.00 Q. 300,000.00

## VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Los habitantes del departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible

## SAN MARCOS LA LAGUNA

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico.	2. Recuperar las practicas tradicionales artesanales y agricolas del municipio de San Marcos La laguna para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.	Para el 2015 ha aumentado un 20% la exportación de los productos tradicionales artesanales y agricolas de San Marcos La Laguna en el mercado Nacional e Internacional con precios competitivos.	Registros de exportaciones de productos agricolas y artesanales.	Crisis económica internacional. Desastres naturales. Conflictos sociales. Falta de recursos económicos.	1. Programa de fortalecimiento y capacitación a los productores y creación de cooperativa de Microcréditos para pequeños y medianos productores. 2. Estudio de factibilidad del potencial Productivo del Terreno Comunal Paquip. 3. Estudio de la situación del café en San Marcos La Laguna.	Q. 100,000.00	Q. 2,000,000.00
							Q. 8,000.00	Q. 80,000.00
							Q. 8,000.00	Q. 90,000.00

SAN MARCOS LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2023, San Marcos La Laguna es un pueblo educado, ordenado, seguro y sano donde se trabaja de forma conjunta, democrática y con equidad de género, promoviendo nuevas alternativas para los jóvenes y propiciando un desarrollo integral sostenible. Es un pueblo competitivo y está reconocido a nivel nacional e internacional por su cultura, tradiciones y sitios sagrados contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Social.	1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa formal y técnica en San Marcos La Laguna para mejorar la calidad de vida de la población.	Para el 2015 ha aumentado la cobertura educativa en un 25% en base a las estadísticas del 2008 el municipio de San Marcos La Laguna. Para el 2012 ha aumentado la tasa de alfabetización en un 5% en el municipio de San Marcos La Laguna.	Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Estadísticas de CONALFA	Conflictos sociales. Falta de recursos económicos	<b>Proyecto Estratégico</b> <b>1. Mejorar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio de San Marcos La Laguna</b> <b>Componentes:</b> 1.Construcción de una escuela preprimaria en el barrio 1 y 2 y 3. 2.Construcción y remodelación de áreas recreativas. 3. Mejoramiento y equipamiento de los centros educativos existentes.  <b>Proyecto Estratégico</b> <b>2. Ampliación y mejora de la oferta educativa en el municipio de San Marcos la Laguna.</b> <b>Componentes:</b> 1.Programa de capacitaciones e implementación de carreras y cursos técnicos en el Instituto por cooperativa (carpintería etc.). 2.Programa de becas escolares, en todos los niveles educativos, (pre-primaria, primaria, básico, diversificado y superior) 3.Implementación de un programa preventivo y de rehabilitación sobre el consumo del alcohol y drogas.	Q.1,500,000.00  Q.3,000,000.00  Q.3,000,000.00	Q.1,500,000.00  Q.200,000.00  Q.150,000.00  Q.25,000.00  Q.50,000.00  Q.1,000,000.00

## SAN MARCOS LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social.	2. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Marcos La Laguna.	Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un servicio de salud de tipo A abierto las 24 horas. Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un servicio de salud culturalmente apropiado. Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un servicio de salud con personal competente. Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un servicio de salud con infraestructura apropiada, recursos humanos, medicamentos.	Sala situacional del municipio de San Marcos La Laguna.	Conflictos sociales. Falta de recursos económicos.	<b>Proyecto Estratégico</b> <b>1. Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de San Marcos La Laguna.</b> <b>Componentes:</b> 1.1 Remodelación del Puesto de Salud Tipo B a un Centro de Salud Tipo A que preste atención las 24 horas con personal y equipo especializado. 1.2 Creación de una estación de bomberos municipales que cuente con personal especializado, equipado con una ambulancia y lancha.	Q. 100,000.00	Q. 1,500,000.00
							Q. 40,000.00	Q. 750,000.00

SAN MARCOS LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2023, San Marcos La Laguna es un pueblo educado, ordenado, seguro y sano donde se trabaja de forma conjunta, democrática y con equidad de género, promoviendo nuevas alternativas para los jóvenes y propiciando un desarrollo integral sostenible. Es un pueblo competitivo y está reconocido a nivel nacional e internacional por su cultura, tradiciones y sitios sagrados contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Recursos Naturales.	Desarrollar un plan integral de manejo para conservar y preservar los recursos naturales del Municipio de San Marcos La laguna.	Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un 20% mas de hectáreas bajo manejo de conservación. Para el 2012 en el municipio de San Marcos La Laguna el 80% del área con cobertura forestal, se encuentra bajo manejo. Para el 2015 el 25% de las hectáreas, afuera de el área protegida comunal, tiene incentivos.	Finiquitos de proyectos.	Falta de apoyo por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP). Desastres Naturales.	<b>Proyecto Estratégico</b> <b>1. Plan Integral de Manejo y conservación de Recursos Naturales</b> <b>Componentes:</b> 1.1 Mejoramiento del Parque municipal Cerro Papá. 1. 2 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (Recursos naturales y saneamiento ambiental).	Q.200,000.00	Q.3.000,000.00
	Saneamiento Ambiental.	1. Implementar un sistema integral de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de San Marcos La Laguna.	Para el 2012 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos. Para el 2013 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un sistema de filtros verdes.	Finiquitos de proyectos.	Falta de recursos económicos. Conflictos sociales Desastres naturales.	<b>Proyecto Estratégico</b> <b>1. Programa integral de manejo de desechos sólidos.</b> 1.1 Programa de educación ambiental. 1.2 Creación de un centro de acopio municipal. 1.3 Regulación. <b>2.Implementación de un sistema de filtros verdes (humedales) para el tratamiento de aguas grises.</b>	Q.20,000.00	Q.300,000.00
							Q.50,000.00	Q.700,000.00
							Q.15,000.00	Q.200,000.00
							Q.300,000.00	Q.4.000,000.00





Asdi

